

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo, del Dr. Martín Hernando Cherubini Juez, Secretaría Única, sito en calle 25 N° 627, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alfonso, Juan José s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 124023, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 8 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica (Art. 562 CPCC) en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol 1.4L, Tipo: Sedán 5 Puertas, Color gris oscuro, Naftero, Año 2012, Dominio: LSK442. Según tacómetro registra 73.938 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, stereo. Posee neumático de auxilio, criquet y llave de rueda. Cuenta. El motor se encuentra funcionando. La carrocería exterior presenta detalles propios del uso, con la pintura rayada. Los interiores están en buen estado. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como bueno. La venta se realizará a través del sitio web: <http://subastas.scba.gov.ar> El plazo podrá extender su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Sin base. No obstante ello dada la facultad otorgada por el Art. 3 de la Ley 14238 atendiendo las características del bien y a fin de evitar su venta a un precio vil, se establece un Precio de Reserva: \$30.000.- debajo del cual no se adjudicará el bien. Comisión 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. La cancelación del saldo del precio de la venta a efectuarse y el pertinente pago de comisión del martillero, deberá ser realizado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, debiendo ser acreditados en autos mediante el respectivo depósito y/o transferencia bancaria. No se encuentra habilitada la compra en comisión y/o la cesión del acta de adjudicación alguna. Deudas al 20/04/2021: ARBA (Patentes): \$56.406,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$13.650 y (GCBA) No registra deuda. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (Arts. 2573 y 2582 inc. 3, Cód. Civ. y Com.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5, CPCC), Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. PArticipación en la Subasta: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda, como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$1.500.- Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N°7106-027-544.095/6 CBU 0140126027710654409560. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente. Para realizar dicho acto deberá constatarse previamente con las actas respectivas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- del Registro de Subastas Judiciales, los oferentes que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, con más el código de postor y datos de su cuentas bancarias de los interesados (deberá denunciarse el CBU) y también con informe o reporte del martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará (por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito), salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden Audiencia de Adjudicación: Fijese para el día 1 de julio de 2021 a las 10:00 hs., a la que deberán hacerse presentes en la sede del Juzgado el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador de la subasta electrónica. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Arts. 585,

CPCC; 21 y 40, Ac. 3604/12). Exhibición: El automotor será exhibido el día 13 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. El presente Edicto se publicará por 3 días en el Boletín Judicial y 1 día en el diario "Tribuna del Pueblo" de la localidad de Luján. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/ni-uD-cuHq4>. CUIT del Deudor 20-23481152-6. Informes y Consultas en <http://subastas.scba.gov.ar/>, en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Mercedes, abril de 2021. Ricabarra María Florencia, Auxiliar Letrada.
may. 3 v. may. 5

LAURA M.C. AMORELLI

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Mercedes, hace saber que por subasta electrónica (Ac. 3604 SCJBA) se rematarán 6 Lotes de bienes muebles no registrables: Lote 1: 59 Muebles, detallados: 1 Escritorio chico; 1 Tándem 4 asientos; 1 Silla; 3 Cuadros; 1 Adorno; 1 Escritorio recepción de 3 módulos; 1 Mueble de fórmica; 1 Mesa de luz; 1 Tándem c/ mesa y tres asientos; 1 Tándem c/ mesa y dos asientos; 1 Escritorio; 1 Mueble de roble; 1 Mesa de Luz; 3 Muebles de Roble; 1 Mesa de teléfono; 1 Mueble bajo; 3 Muebles palomero; 1 Mesa de televisor; 1 Mueble metálico de 3 persianas; 1 Escritorio c/ media Alzada; 1 Banquito; 1 Mesa Chica; 1 Silla; 1 Tándem c/ mesa y 2 asientos; 1 Banqueta rodante; 1 Mueble Colgante; 2 Muebles Colgante; 2 Muebles Colgante; 1 Escritorio; 3 Sillas; 5 Repisas; 1 Estantería Metálica c/6 baleros; 1 Mueble colgante; 1 Tándem con mesa y 2 asientos; 1 Mesa de luz; 1 Somier y colchón una plaza; 2 Estanterías; 5 Estanterías de 8 estantes c/u; 1 Mesa de luz; 1 Mesa madera; Base \$144.000.- Precio de reserva 5% (\$7.200.-); Lote 2: 22 Electrodomésticos, detallados: 1 Televisor BGH; 1 Aire Split LG; 1 Freezer; 1 Heladera con freezer; 1 Aire Frío Calor; 1 Aire Acondicionado ventana; 1 Aire Split BGH; 1 Aire Electra; 2 Aires acondicionados; 1 Teléfono inalámbrico; 2 Televisores Noblex y Continental; 1 Televisor Philips; 1 Aire acondicionado ventana; 1 Televisor Philips; 1 Aire acondicionado Electra; 1 Televisor TCL; 1 Aire acondicionado Sanyo; 1 Aire acondicionado; 1 Freezer pozo chico; 1 Heladera con Freezer; Base \$96.000.- Precio de reserva 5% (\$4.800.-); Lote 3: 39 Muebles hospitalarios, detallados: 1 Aire Split BGH F/C 6700; 1 Mesa rodante; 1 Aire Philco Split Frío Calor; 1 Aire Acondicionado Split Grande; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 Cenicero /cesto de residuos de metal; 1 Pie porta suero; 1 Visor de Radiografías; 1 Mesa Rodante; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 2 Mesas alta de almuerzo/cena; 1 Equipo de Aire comprimido y mueble; 1 Visor de Radiografías; 1 Mesa alta de almuerzo /cena; 2 Luces para esterilizar; 1 Selladora; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 mesa de luz; 1 Sillón butaca; 3 Mesas de luz; 1 Mesa alta de almuerzo/cena; 2 Camas rodantes c/porta sueros; 2 Mesa alta de almuerzo/cena; 1 Silla metálica; 2 Camas rodantes; 2 Mesas de luz; 1 Mesa rodante; 1 Cama fija; 2 Mesa de Luz; Base \$144.000.- Precio de reserva 5% (\$7.200.-); Lote 4: 19 Electrónicos y eléctricos detallados: 1 Central telefónica Siemens más 2 teléfonos; 1 Monitor y teclado (sin cpu); 1 CPU; 1 Monitor; 1 Impresora HP; 1 Cpu, monitor, teclado; 1 Central telefónica; 1 Monitor; 1 Tiro Balanceado; 1 Aire Acondicionado Split; 1 Video Sanyo; 1 Calefactor MG; 1 Aire Electra; 1 Aire acondicionado Carrier; 1 Tiro Balanceado Orbis; 1 Tiro balanceado; 1 Tiro balanceado; 1 Aire acondicionado Carrier; 1 Tiro balanceado; Base \$40.000.- Precio de Reserva 5% (\$2.000.-); Lote 5: 37 Bienes de usos varios detallados: 1 Maceta; 3 Termotanques; 1 Reloj de pared; 1 Radiograbador marca Philips; 1 Luces de emergencia; 1 Luz de emergencia; 2 Extractores de aire; 1 Matafuegos; 1 Estufa de tiro balanceado; 2 Apliques; 1 Cocina con horno; 1 Termotanque; 2 Ventilador de techo; 1 Campana purificadora Spar 90 cm; 1 Barra de trabajo; 1 Secarropa; 2 Ventiladores de pie; 3 Planchas; 1 Bomba de vacío; 1 Bicyclero; 1 Compresor; 1 Compresor grande; 1 Tubo SAE; 1 Grupo electrógeno; 1 Carretón; 1 Letrero exterior frente calado; 1 Letrero exterior monolito; 3 Macetas; varios Utensillos de cocina, Base \$64.000.- Precio de reserva 5% (\$3.200.-); Lote 6: 38 Bienes de uso hospitalario detallados: 2 Monitores Multipar, serie: 25105/25102; 1 Desfibrilador marca Flomicron, serie 0287; 5 Camillas fijas; 1 Respirador marca Bannett, mod. Ma-1, serie 23650k; 4 Camas ortopédicas; 1 Camilla rodante; 8 Manómetros; 1 Frasco grande de respiración con carro para cirugía; 1 Mesa redonda marca Etilen; 1 Laringoscopio de tres ramas; 9 Matafuegos; 2 Respiradores marca Neumonnet serie 980/910 y presvac. serie 22613; 1 Electrobisturí marca EBES-400, serie 13211873L; 1 RX portátil, marca: Doucon, mod. Doucom M-100, serie: 09-02-9-0438; Base \$176.000.- Precio de reserva 5% (\$8.800.-). En el estado en que se encuentran. La venta se realiza al contado, al mejor postor y con una duración de diez (10) días COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 9 DE JUNIO 2021 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS. por intermedio de la martillera Laura M.C. Amorelli (02326-422091) arepropinmo@yahoo.com.ar. Visitas los días 27 y 28 de mayo 2021 de 10 a 12 hs. en el domicilio sito en calle 17 N° 770, Mercedes (B); Para participar se deberá depositar las sumas fijadas como precio de reserva, que se efectuarán en Banco de la Pcia. de Bs. As. Sucursal Tribunales de Mercedes (B) en la Cuenta N°: 7106 027 549.979/8; CBU N° 0140126027710654997988; CUIT 30-70721665-0; Comisión del Martillero 10% más el 10% aportes previsionales a cargo del comprador y 21% en concepto de IVA. Para poder adquirir la calidad de oferentes deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el RGSJ, con una antelación mínima de tres (3) días al comienzo de la subasta, acompañando el comprobante de depósito de garantía de la oferta Arts. 6 y subsiguientes Ac. 3604/12".- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. La entrega de posesión de los bienes se hará mediante simple recibo una vez aprobada la subasta debiendo establecer domicilio en el radio del Juzgado y contar con la inscripción al Registro de Subastas quien resulte comprador deberá contar con la constancia de inscripción y el código de postor y la boleta de depósito realizados. La Reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas (Acuerdo 3604), se encuentra publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar, permitiendo el seguimiento en directo por Internet de las subastas en forma anónima. Los usuarios registrados - inscriptos para participar de la subasta - quedarán habilitados a pujar de manera electrónica como en el Acuerdo se regula.- Dicho depósito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas por el Art. 39 del Acuerdo 3604.- Para mayor información dirigirse a la Martillera, al Juzgado o al Seccional Mercedes del Registro General de Subastas Judiciales sito en esquina de calle 22 y 23 Mercedes; autos: "Centro Cardiovascular Mercedes s/Quiebra Grande (INC), Expte. 111029", ... abril de de 2021. Fdo: Dra. María Cecilia Vita, Secretaria.
may. 4 v. may. 5

VIRGINIA GHIGLIOTTO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobos, del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Laureano Della Schiava, hace

saber, por tres días, en autos "Costa, Luis Alberto c/Sancho, Pablo Fernando s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 554-11, que, la Martillero Virginia Ghigliotto, Colegiada 6205, Cel. 0221 4283601, correo electrónico martillera17ghigliotto@gmail.com, subastará electrónicamente, A PARTIR DEL DÍA 07/06/2021 A LAS 10 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 22/06/2021 A LAS 10 HS. la Doceava Parte Indivisa (1/12) del bien a que se refiere el informe de dominio que obra a fs. 280/281: Matrícula Nº 16529 de Lobos. Nom. Cat. Cir. VII; Rural; Parc. 322-a, Partida (062) 001625-0 de Lobos. Base \$105.555,55. Desocupado. Comisión del Martillero 3% a cada parte con más el 10% aportes previsionales. Exhibición: 20/05/2021 de 11 a 12 hs. Oferentes: deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales. Depositar en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Lobos la suma de \$5.277,78 equivalente al 5% del valor de la base de subasta en concepto de garantía hasta el día 02/06/2021 a las 10 hs. en la cuenta Nº 7067-027-0501222/8 CBU: 0140359427706750122285. Dicho depósito será reintegrado a los depositantes que no resulten compradores en caso de pujar en comisión deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. Audiencia de adjudicación: Se celebrará en la sede del juzgado el día 06/07/2021 a las 10 hs. Comparecerán el martillero y el adjudicatario del bien subastado, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de pago del depósito en garantía y del saldo de precio que deberá ser depositado por el adquirente al quinto día de aprobada la subasta (Art. 581 CPCC), resolución que será comunicada por cédula electrónica y deberá constituir domicilio legal a los efectos pertinentes. La reglamentación de las subastas electrónicas, dictadas por el Acuerdo 3604, se encuentra publicada en el portal oficial de la SCBA www.scba.gov.ar; el auto de subasta y el edicto conjuntamente con fotografías del inmueble a subastarse. Lobos, 30 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

ANDREA PAULA RODRIGUEZ

POR 5 DÍAS - El Juez Civ. y Com. Juz. 2, Dto. Jud. MDP. Autos: "Nicolas Dazeo SA.CI.FI. s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificación) (Liquidación cocheras y bauleras Nijocali 52 (Falucho 2540)"; incidente Nº 120.410, hace saber por 5 días que la martillero Andrea Paula Rodriguez, R.2838, dom. Corrientes Nº 3253, cel. (0223) 154-975300 rematará judicial en block 20 cocheras y 2 bauleras ubicadas en el edificio Nijocali 52, sito calle Falucho Nº 2540 de Mar del Plata, mediante el proceso de subastas electrónicas con base de \$8.990.400 (Pesos Ocho Millones Novecientos Noventa Mil Cuatrocientos), FECHA INICIO: EL 20-MAYO-2021 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 07-JUNIO-2021 A LAS 10:00 HS. Al ctdo. mejor postor. Descripción de unidades que integran la venta en block: 17 cocheras ubicadas en planta baja e identificadas como: 1º) UF 51 (polig. 00-01, espacio físico 17), Pda. inmobiliaria 045-416395-8; 2º) UF 52 (polig. 00-02, espacio físico 16), Pda. Inmobiliaria 045-416396-6; 3º) UF 53 (polig. 00-03, espacio físico 15), Pda. inmobiliaria 045-416397-4; 4º) UF 54 (polig. 00-04, espacio físico 9), Pda. inmobiliaria 045-416398-2; 5º) UF 55 (polig. 00-05, espacio físico 8), Pda. inmobiliaria 045-416399-0; 6º) UF 56 (polig. 00-06, espacio físico, 7) Pda. inmobiliaria 045-416400-8; 7º) UF 57 (polig. 00-07, espacio físico 6), Pda. inmobiliaria 045-416401-6; 8º) UF 58 (polig. 00-08, espacio físico 5), Pda. inmobiliaria 045-416402-4; 9º) UF 59 (polig. 00-09, espacio físico 4) Pda. inmobiliaria 045-416403-2; 10º) UF 60 (polig. 00-10, espacio físico 3) Pda. inmobiliaria 045-416404-0; 11º) UF 61 (polig. 00-11, espacio físico 2) Pda. inmobiliaria 045-416405-9; 12º) UF 62 (polig. 00-12, espacio físico 1), Pda. inmobiliaria 045-416406-7; 13º) UF 63 (polig. 00-13, espacio físico, 14) Pda. inmobiliaria 045-416407-5; 14º) UF 64 (polig. 00-14, espacio físico 13) Pda. inmobiliaria 045-416408-3; 15º) UF 65 (polig. 00-15, espacio físico 12) Pda. inmobiliaria 045-416409-1; 16º) UF 66 (polig. 00-16, espacio físico 11) Pda. inmobiliaria 045-416410-5; y 17º) UF 67 (polig. 00-17, espacio físico 10) Pda. inmobiliaria 045-416411-3, Nomenclatura Catastral.: Circ. I; Secc. D; Manz. 50-a; Parc. 4-a; Matrícula Nº 164.703/51/52/53/54/55/56/ 57/58/59/60/61/62/63/64/65/66 y 67 respectivamente. Pdo. Gral. Pueyrredón (45). 18º) 1 Cochera ubicada en el subsuelo I (descendiendo una rampa desde la entrada del inmueble) identificada como UF 36 (Polig. I-12, Espacio físico 27); Matrícula Nº 164.403/36. 2 Cocheras ubicadas en subsuelo I (descendiendo dos rampas desde la entrada del inmueble): 19º) UF 31 (Polig. I-07, Espacio físico 43), Pda. inmobiliaria 045-416375, Matrícula 164.703/31; Y 20º) UF 32 (Polig. I-08, Espacio físico 44) Pda. inmobiliaria 045-416376, Matrícula 164.703/32. 1 baulera ubicada en el subsuelo ii, identificada con letra "A" (Polig. II-23) y 1 Baulera ubicada en subsuelo i identificada con letra "B" (Polig. I-26). Estado de ocupación: Las bauleras "A" y "B" se encuentran abiertas y desocupadas; las cocheras: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 27 se encuentran desocupadas. Las cocheras nº 43 y 44 se encuentran ocupadas, según mandamiento de constatación al 08/10/2020. Comprador deberá abonar: seña 10%; Comisión del martillero: 5% más 10% de los mismos en concepto de aportes, con más el impuesto de sellos a su cargo (En la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto) todo ello a cargo del adquirente, deberán abonarse dentro del quinto día de notificado el comprador, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Abonan expensas bimestre julio/agosto 2020 aproximadamente: Cocheras: \$1.830 aprox. baulera "A" \$1.145 aprox y baulera "B" \$1.953 aprox. detalle deuda de expensas de cada unidad en portal subastas electrónicas. Exhibición: Ante la situación sanitaria actual de público conocimiento y las características de los inmuebles a subastar, no se fijará fecha a los fines de su exhibición, ordenándose en su reemplazo fotografías y/o videos de los mismos los cuales podrán observarse en el portal de subastas electrónicas, allí se indicarán las medidas y el importe aproximado que abona de expensas bimestral y deuda de expensas correspondiente a cada unidad. El ganador será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción en el registro gral. de postores y en el plazo de 5 días hábiles acreditará el depósito de la seña, comisión del martillero y sus respectivos aportes, con más el impuesto de sellos a su cargo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. saldo de precio deberá ser abonado al 5º día hábil de aprobado el remate (será notificado en direcc. electrónica) bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Demás datos en autos; depósito en garantía: \$449.520 equivalente al 5% de la base, que no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los interesados deberán registrarse como postores con una antelación al menos de 3 días hábiles al inicio de la celebración a la subasta en el reg. subastas judiciales sito calle Gascón Nº 2543 de MDP, de 8:00 a 14:00 hs. (AC. 3604/12 Art. 6 al 20) y realizar depósito de garantía indicado. Cuenta judicial en pesos Nº 859125/9 CBU 01404238-2761028591259/7; del Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. Tribunales (6102) mediante cualquier medio de pago disponible. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio. Queda expresamente prohibida la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Los postores deberán indicar si realizan la reserva de postura. Acta de adjudicación: se realizará el 02-julio-

2021 a las 10:00 hs. en sede Juzgado sito en calle A. Brown N° 2241 (1° piso) ante funcionario a la cual deberán comparecer el martillero y el adquirente munido del comprobante de pago del depósito en garantía y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de no poder celebrarse la audiencia en la fecha establecida por la situación sanitaria de público conocimiento se dispondrá la realización del acta por la plataforma virtual microsoft teams. Mar d. Plata, abril de 2021.

may. 5 v. may. 11

MARTILLERO GONZALO E. COS

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Henriquez Victor Hugo c/Rectificaciones Rosario S.A s/Ejecución de Sentencia", expediente 34.280, subastará electrónicamente en block los sig. bienes: 1) Una alesadora de bancada marca WDW modelo BL2 N° 243, 2) Una alesadora de biela marca WDW modelo RB3 N° 362, 3) Una máquina para hacer asientos de válvula marca KRAZ modelo 2001 N° 0920304, 4) Un torno marca KRAZ modelo C0632AX1000 N° 742029-MF6-2007-09, en estado en que se encuentran. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 17 DE MAYO DE 2021 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2021 A LAS 12 HS. Revisar día 17/5/2021 de 11 a 12 hs. en calle Casteli 1654 de B. Bca. Para el caso de DIPSO o ASPO, exhibición bajo el link: <https://youtu.be/OWQt2eX3laE>. Sin Base. Comisión 8% IVA, 10% aportes, que el comprador deberá abonar dentro de las 48 horas de finalizado el remate al martillero conf. art. 36 del Ac. 3604, suscribiendo el acta conforme. art. 36 del Ac. 3604. Depósito en garantía \$46.750, que el comprador deducirá del saldo de precio, debiendo todos los interesados en participar en la subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos N° 560415/2, CBU 0140437527620656041528, CUIT 30-99913926-0, Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Interesados deben inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Saldo de precio: abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso (art. 585 CPC). Comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de adjudicación: día 5/7/2021 a las 10 hs. en sede del Tribunal, Sarmiento 32 de B. Bca., debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de comisión martillero, de aportes, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; apercibimiento postor remiso (art. 585 CPC). Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Se prohibió la cesión de derecho. Devolución inmediata de depósito en garantía salvo reserva de postura. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 5 v. may. 6

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el termino de diez (10) días a partir de la ultima publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría única a cargo del Dr. Federico Rodríguez Cazzoli, sito en la calle Merlo 2729, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, en los autos "Dietz Teresa Elvira s/Quiebra (Pequeña)" (Expte, N° MG-3440-2021), hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TERESA ELVIRA DIETZ, DNI 18.390.474, CUIT N° 23-18390474-4, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1161, Dpto B, Partido Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Síndico: Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno, E-mail: mbazgan@hotmail.com, te. 15-4948-7623. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: mbazgan@hotmail.com., hasta el día 4 del mes de junio de 2021 por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (11 de marzo de 2021). El funcionario falencial debe presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 del mes de julio de 2021 y el día 10 del mes de setiembre de 2021, respectivamente.- Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 18 del mes de junio de 2021.- Se hace saber que en cuanto lo habiliten las disposiciones en materia de emergencia sanitaria vigentes, en referencia a las restricciones de público conocimiento, que la Sindicatura atenderá en el domicilio de calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno los días lunes a viernes de 10:00 a 18:30 hs.. Asimismo, intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522.- Moreno, 23 de abril de 2021. Federico Rodríguez Cazzoli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de

Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BABINO DEL PUERTO WALTER JAVIER, poseedor del DNI 35.402.959; nacido el 17 de junio de 1990 en Avellaneda, hijo de Roberto Luis Babino y de Marta Miriam del Puerto, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-42774-20 (Registro Interno N° 9114), caratulada "Babino Del Puerto Walter Javier s/Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2021.- En atención a lo que surge del informe de fs. 98/99 y fs. 101 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrense oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Luciano Barila, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile en función de Juez Unipersonal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días - contados a partir de la última publicación-, a COCHERET ASCUA ANGEL RAMON, en causa nro. 0700-40039-18/2 seguida al nombrado en orden al delito de Estafa, a los fines de notificar al justiciable Cocheret Ascu Angel Ramon, el auto que dispone el presente. el cual reza: "///mas de Zamora, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente causa N° 0700-40039-18/2 seguida a Cocheret Ascu Angel Ramon en orden a la presenta comisión del delito de Estafa, del registro de esta Secretaría única; ... Resuelvo: I) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, haciendo saber que Cocheret Ascu Angel Ramon, titular del DNI N° 16.472.564, deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, a efectos de ajustarse a derecho y, luego, mantener una entrevista con su Defensa técnica, bajo apercibimiento de tenerla por Rebelde y Ordenarse su Captura II) Notifíquese a las partes por su orden. Una vez firme, líbrense el correspondiente oficio a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto que antecede, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del Artículo 129 del C.P.P.". Fdo. Dra. Mariela Aprile, Juez. Banfield, Secretaría, 23 de abril de 2021. Javier O. Vitale, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría única, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 1 CP: 1708 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Di Filippo Maria Cristina s/Concurso Preventivo" (N° MO-15786-2020) informa que el 21/08/2020 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA DI FILIPPO, CUIT 27-05251414-8, con domicilio real en la calle Ramón Lista 254, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que se designó síndico clase "B" al contador Francisco Vázquez quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 14/05/2021, en forma presencial en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 8° E, CABA, de 9:30 a 15 hs. o bien en forma electrónica al mail: fjvazquezhernandez@hotmail.com. El arancel previsto por el Art. 32 se deberá depositar en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U.- Sucursal 5 -Titular de la cuenta: Francisco José Vázquez, DNI 10396841 - Caja de Ahorro en pesos N°: 410465510055 - CBU N° 0070005430004104655152. CUIT 20-10396841-1 - Categoría Monotributo. El informe de la LC. 35 se presentará hasta el 28/06/2021 y el LC. 39 el 25/08/2021. Morón, abril de 2021.- Fdo. Roxana Patricia Ayale, Juez. Silvana N. Villani, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro. 3.019 (I.P.P. 10-00-028880-19) seguida a "Suarez Julia Elena s/Amenazas Calificadas del Registro de esta Secretaría Única", cítese y Emplacese a la nombrada Suarez, -titular del DNI nro. 24.894.099, de nacionalidad argentina, nacida el día 3 de julio de 1969, soltera, instruída, hija de Ricardo Suarez y de Julia Insaurralde, con último domicilio en la calle Cogliati nro. 3726 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a JULIA ELENA SUAREZ por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 23 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. seguida a GABRIELA ALEJANDRA STERNBERG por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese a la nombrada Sternberg, argentina, sin apodos, soltera diseñadora gráfica, nacida el día 28 de enero de 1980, instruido, hija de Marcelo Sternberg y de Noemí Olga Santamaría, titular del DNI Nro. 27.940.288, con último domicilio en la calle Chubut nro. 527 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibida la vista que antecede del señor Agente Fiscal, incorpórese a la presente causa y atento a lo informado por la Comisaría de Ramos Mejía, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, a Gabriela Alejandra Sternberg por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta

(30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Vanina S. Paredes, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Lopez, Alberto Diógenes y Lopez, William Maximiliano - C.N° 716/04 s/Robo en Grado de Tentativa", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor WILLIAM MAXIMILIANO LOPEZ, DNI 31.522.314 cuyo último domicilio conocido era en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 18 de Febrero de 2021. - Autos y Vistos: y Considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano William Maximiliano Lopez; DNI N° 31.522.314, argentino, nacido el 04 de febrero de 1985 en Capital Federal, actualmente domiciliado en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio calificado como Robo en Grado de Tentativa, reprimido y penado por el Artículo 164 y 42 del Código Penal, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal.- Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P.- Segundo: Déjese sin efecto la orden de Rebeldía y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 06/05/2005.- Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley.". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Gonzalo Varela, Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, abril de 2021.- Autos y Vistos:.. Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado Willialm Maximiliano Lopez y a raíz de la situación actual correspondiente a la expansión mundial del Virus Covid-19, evitando de ese modo el traslado de personas y expedientes; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada a fojas 86/87 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.-" Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS CARISIMO SILVA, paraguayo, soltero, vendedor ambulante, nacido el día 15 de marzo de 1982 en Paraguay, DNI 95.373.688, hijo de Bonifacio Carisimo y de Hilda Zalazar con último domicilio registrado en la causa en calle O'Connor 1556 de Mariano Acosta Partido de Merlo, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2118/2019-4566 que se le sigue por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 23 de abril de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría de Mariano Acosta a fs. 136 cítese por cinco días al encausado Luis Silva Carisimo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).-...". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

abr. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARICEL FERNANDEZ en causa N° 17292-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "23/04/21 Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo

Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. ESTEFANIA NICOLE POMARES en causa nro. 15994 seguida a Olguin Ariel Gaston por el delito de Lesiones Leves Calificadas, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar manifestación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada se tendrá por cumplida la Restricción de Acercamiento por parte del condenado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310, mail: tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar, en Causa N° 132-8 (IPP N° 4419) seguida a Luis Gerardo Maciel y Otro s/Robo en San Bernardo; a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al Nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los 16 días del mes de abril de dos mil veintiuno, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal N° 2, doctores, Eduardo Adrian Campos Campos, Antonio Severino y Analía Graciela Avalos con el objeto de resolver en la presente causa n° 132/8, seguida a LUIS GERARDO MACIEL y JOSE OSVALDO MACIEL por Robo en San Bernardo. Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: Severino- Avalos-Campos Campos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... ello, El Tribunal por Unanimidad Resuelve: Sobreseer A Luis Gerardo Maciel titular de DNI 28.076.897, argentino, instruído, nacido el 3 de marzo de 1980 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Dalamaio Gerardo y de Ivón Machado de Carvall, con último domicilio en calle Medina n° 542 del Barrio de Floresta, Capital Federal- en orden al hecho por el que fue requerido de juicio en la presente causa N° 132/8 calificado como Robo en razón de haber operado la prescripción de la acción penal; Regístrese. Notifíquese. Practíquense las comunicaciones de ley. Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Fdo. Dres. Eduardo A. Campos Campos. Antonio F. Severino. Analía G. Avalos. Jueces. Dra. Marisol Moreno. Secretaria. Tribunal Criminal n° 2". Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Atento el tiempo transcurrido desde que compareciera el encartado Luis G. Maciel a regularizar su situación procesal -v. fs. 286/vta.- y a fin de notificarlo de la resolución dictada por este órgano en la fecha, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Art. 129 del C.P.P.).". Fdo. Dr. Antonio Severino, Juez. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores. Liliana M. Moreno, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-02-1164-20, seguida a Jimenez Leonardo Agustin por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma de Fuego no habida y Privación Ilegítima de la Libertad de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven JIMENEZ LEONARDO AGUSTIN con DNI N° 45.198.866 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Pasaje Serrat 683 de Sarandí Pdo. de Avellaneda. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 1 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ... Resuelvo: 1°).- Sobreseer definitivamente al menor Jimenez Leonardo Agustin de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 20 de agosto de 2003, hijo de Marcela Jimenez, titular del DNI 45.198.866, domiciliado en Pasaje Serrat 683 de Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires por No Haberse Acreditado Hecho Ilícito - Art. 323 inc. 2 del Código Penal.- 2°).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta su Buen Nombre.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven. Notifíquese al joven a la Seccional Policial de su domicilio remitiendo copia del presente.- 4°) Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental ello a fin de continuar las investigaciones pendientes en el marco de la Investigación.- 5) Comuníquese la presente Resolución por ante el Registro de Procesos del Niño.- Regístrese. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores, 26 de abril de 2021. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.062 seguida a NESTOR JESUS EDUARDO KANEMAN por el delito de Hurto y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese al nombrado Kaneman, apodado "Mesi", nacionalidad argentina, nacido el 17 de julio de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, que sí sabe leer y escribir, de estudios primarios, hijo de Rubén Argentino Kaneman y Marta Ramona Sanjarovich, titular de D.N.I. 35.222.792, con último domicilio en espacio verde entre Pampa y Namuncura, Barrio Carlos Gardel, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "...II.- Toda vez que se desconoce el paradero del encartado, previo a resolver sobre la petición formulada por el Dr. Baños, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Nestor Jesus Eduardo Kaneman por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez.- Secretaría. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la I.P.P. N° 03-02-007842-20/00 autos caratulados "Gomez Matias Benjamin y Otro s/Violación de Domicilio" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el termino de cinco días a fin de notificar, al menor GOMEZ BENJAMIN, DNI N° 47.748.181 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, cuyo último domicilio conocido es en calle 66 n° 242 de la localidad de

San Clemente del Tuyú.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 30/12/2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Gomez Benjamin, DNI n° 47.748.181, nacido el día 5/12/2006 hijo de Brochero Maria Fernanda, con domicilio en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Declarar al Menor Lopez Kevin, DNI n° 48.107.163, nacido el día 10/6/2007, hijo de Lopez Estrella, con domicilio en calle 42 n° 658 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de Domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842- 20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 3º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y habiendo el MPF derivado intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electronicamente.- 4º) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder"- Fdo. Maria Fernanda Hachamann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021.- Visto las actuaciones que anteceden, remitidas por la Comisaría de San Clemente del Tuyú, agréguese, téngase por notificado al joven Lopez Kevin y, mayor responsable de la resolución de fecha 30/12/2020, y en relación al joven Gomez Benjamin, y su mayor responsable, atento lo informado por personal policial, ordénese la notificación de dicha resolución a los mencionados, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Maria C. Victor, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GUADALUPE DAIANA ABDENEVE, en la causa Nro. 5845-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 42899551, con último domicilio en la calle Sarmiento n° 7726, Píso 3 de la localidad de León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, hija de Julio Jorge y de Patricia Noemi Tenda, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa n° 5845-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentiva, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, agréguese, téngase presente el informe policial que antecede, y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímese la por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Abdeneve como así también, arbitre lo medios para que la nombrada se comunique con esta Judicatura.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3533 (I.P.P. nro. 10-00-24671-18/00), seguida a PABLO MIGUEL ÁNGEL BALALI en orden a los delitos de Hurto Simple en Grado de Tentativa en concurso real con el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Balali (DNI 41.310.060, de nacionalidad argentina, nacido el día 14/07/1989, hijo de Miguel Ángel Balali y Ana María Lucero), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 26 de abril del 2021. Téngase presente el Informe Actuarial que antecede y no habiendo dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Miguel Ángel Balali por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico.". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad, cita a RAMON DARIO AGUIRRE, con DNI 35.458.249, de nacionalidad argentino hijo de Alicia Mercedes Martínez y Pedro Aguirre, con último domicilio conocido en calle Casa 50 Barrio Piolín - San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Tribunal en causa N° SN-280-2021 caratulada "Aguirre Ramon Dario s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la debida Autorización Legal en Concurso Real, Arts. 166 Inc. 2 Párrafo 3ro. 189 Bis Inc. 2 Párrafo 2do. y 55 del C.P. San Nicolás IPP 16-00-009866-18/00" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de abril de 2021. Atento al estado de autos fíjese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 5 de mayo a las 09:30 horas. Y conforme a lo informado por el oficial notificador en fecha 5 de abril del corriente; y por la Defensa Oficial, notifíquesele la integración del Tribunal y la fecha de audiencia mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial, conforme Art. 129 del CPP. Notifíquese.". Funcionario Firmante: Lopez, Alejandro Gabriel (aglopez@pjba.gov.ar). El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorización Legal en Concurso Real, Art. 166 inc. 2 párrafo tercero, 189 Bis Inc. 2 párrafo segundo y 55 del código deberá comparecer el día 5

de mayo de 2021 a las 09:30 horas ante este Tribunal sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de la ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde en causa N° SN-280-2021 (Art. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 26 de abril de 2021. Teresa M. Aramburu, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1° piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5986-20 (Sorteo N° SI-2820-2020 e I.P.P. N° 1402-5402-20), caratulada "Paniagua Víctor Alejandro. Amenazas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a VICTOR ALEJANDRO PANIAGUA, DNI 42.623.926, nacido el 7/05/2000, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Irma Paniagua y Luis Casco, con último domicilio en la calle Paraguay 743 de la localidad de Monterrey, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro. Toda vez que Víctor Alejandro Paniagua se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 22/4/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.- Art. 129 del CPP.- Líbrese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular del Destacamento de Monterrey que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa". Firmado el 23/04/2021 por la Dra. Ma. Emma Prada, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Rincon Alberto Ricardo s/Quiebra (Pequeña)", expte. TI-886-2021, hace saber que el 7/4/2021 se ha decretado la Quiebra de ALBERTO RICARDO RINCON, CUIL 23-17854370-9 domiciliado en Frank 250 de Trenque Lauquen. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 10/6/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Mauro Alfredo Jacobs domicilio: 25 de Mayo 905 de 8 a 12 y 15 a 18 horas; teléfono 02392 430616. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual https://drive.google.com/drive/folders/1VOj0l_4IHA6UJYPUKvKQzTAWQpleesF6?usp=sharing expediente electrónico (mev.scba.gov.ar). Trenque Lauquen. Fdo. María Planiscig, Abogada-Secretaría, el -/4/2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 21.388 I.P.P. N° PP-03-00-002371-19/00 seguida a JOEL EMILIANO LÓPEZ por el delito Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 28 bis entre 512 y 513 de la ciudad de La Plata, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 17 de febrero de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Joel Emiliano Lopez y declarar la Extinción de la Acción Penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al delito de Portación ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Dolores. (Arts. 189- inc. 2º párr. 3ro., 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal y 323 Inc. 1º del CPP)...- ...Regístrese, notifíquese."- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías nº 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido, no habiéndose podido lograr notificar del sobreseimiento a López, Joel Emiliano, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.". Proveo como Juez subrogante, Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el P.P. N° 03-00-5490-16 caratulado Aguirre Lucas Ariel s/Hurto, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría única a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Ayacucho, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al imputado LUCAS ARIEL AGUIRRE, DNI N° 33.178.041, argentino, nacido el día 29 de julio de 1987, desconociendo demás datos, en orden al delito de Hurto por haber operado la extinción de la acción penal por prescripción a tenor de los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. en rel. al Art. 162 del C.P., y 323 inc. 1º del C.P.P.... Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez.- Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos... Resuelvo... II.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Lucas Ariel Aguirre sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez. Enrique M. Equisito, Auxiliar Letrado

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/11/2020 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de ROMINA ELIANA ISASMENDI, DNI 31.944.840, con domicilio en la calle 171 e/516 y 517 N° 1598, de esta ciudad, CUIL N° 27-31994840-9 se ha designado Síndico a la Contadora María Gabriela Rivas, con domicilio en la calle 39 N° 396 A de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de

verificación los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 14:00 hs., con cita previa a convenir telefónicamente a los números 2215038064 y/o (0221) 421-0923. A fin de integrar los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522, deberán requerirse los datos previamente a la Síndico. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico margrivas@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, debiendo requerir los datos previamente. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 30/8/2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 14/9/2021. Presentación de informes individual y general los días 14/10/2021 y 30/11/2021 respectivamente. La Plata, 26 de abril de 2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Zubieta Pablo Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 824506, se ha decretado con fecha 11 de abril de 2019, la Quiebra de PABLO DANIEL ZUBIETA, DNI 23.799.523, CUIL 20-23799523-7, con domicilio real en calle 21 N° 979 La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificadorios hasta el día 30 de junio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpyano@hotmail.com., De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU: 0720743588000035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 15 de julio de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 26 de agosto de 2021 e informe general el día 30 de septiembre de 2021. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. María Gisela Fores, Secretario.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-9841-19 caratulada "Rodríguez Matías (I) s/Abuso Sexual", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don Matías Rodríguez titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes, a los fines de notificarlo del auto de fecha 25 de noviembre de 2020; En el cual la Excm. Cámara Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a MATÍAS DARIO RODRIGUEZ, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Matías Dario Rodríguez de la resolución del día 25 de noviembre de 2020, y sus reiteratorios por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a Matías Dario Rodríguez, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; publíquense edictos de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-11422-20 caratulada "Molina Gustavo Rodolfo (I) s/Homicidio", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don GUSTAVO RODOLFO MOLINA, titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, a los fines de notificarlo de las siguientes resoluciones resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1 de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibles el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Gustavo Molina de la resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1

de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilme, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente.". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, en "PP-06-02-003157-16/00, s/Usurpación de inmueble - Art. 181 Inc. 1º", a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al Sr. LUIS MIGUEL OCARANZA, DNI N° 94.729.630, que deberá comparecer a Secretaría de este Juzgado de Garantías N° 2, sito en calle 8 entre 56 y 57 3er. piso de La Plata, dentro del plazo de tres días de notificado, a efectos de prestar la caución correspondiente en concepto de Contracautela. (Arts. 199, 610 del CPCC).

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a BRAIAN MIGUEL BARRIOS, en causa N° 07-04-020006-20/00, Registro de interno N° 32 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 1º de marzo de 2021.- En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 61/62, y en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal.- Se cita y emplaza al encausado Braian Miguel Barrios, por el término de cinco días, a estar a derecho.- Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental."- Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi: Mariano A. Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MIRTA INES NUÑEZ en causa nro. INC-17353-1 seguida a Bravo Silvio Alfredo por el delito de Incidente de Salida Especial la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. . VIII.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. "/// del Plata, 21 de abril de 2021. -Autos Y Vistos: Con lo solicitado por el causante por intermedio de su Defensa en el acta que antecede fórmese incidente de salidas excepcionales respecto de Salida Excepcional (Art. 23 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts. CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de abril de 2021.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como

Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 de Morón, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa J-2701, seguida contra Cristian Adrián Fernandez, por Daño Agravado, se cita y emplaza por el término de cinco días al nombrado CRISTIAN ADRIÁN FERNANDEZ, en atención al auto que reza: "///rón, 27 de abril de 2021.- Téngase presente la contestación de la vista conferida por el Dr. Pablo Daniel Galarza; en consecuencia líbrese Edicto respecto de Cristian Adrián Fernandez, el que permanecerá exhibido en lugar visible al público en Mesa de Entradas de este Juzgado, por el término de cinco días, a fin de emplazar al imputado a que comparezca a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, Morón, 27 de abril del año 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en el legajo de Condena Condicional de la causa nro. 1941 (I.P.P. nro. 21662/18) caratulada: "Afogie, Sylvester s/Legajo de Ejecución de Condena Condicional" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado SYLVESTER AFOGIE -titular del DNI 19063053-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 22 de abril de 2021. Siendo que el Sr. Afogíe Sylvester no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero (conf. escrito de la defensa del día de la fecha), déjese sin efecto la audiencia designada para el día 23 de abril de 2021. Cítese al mencionado imputado para que, en el plazo de cinco días, se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". (Fdo.) Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de RAQUEL ITATI ARGÜELLO, DNI N° 28.364.152, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido electrónico: 27383527762@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico a la Cra. Beatriz Viviana Alonso, con domicilio en la calle Alvear 498 casillero 346 de Quilmes, y constituido electrónico: 23135018384@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle General Lonardi N° 375 (CP 1888) de Florencio Varela, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 hs. hasta las 18 hs., hasta el día 28 de junio de 2021. Se hace saber que se autorizó a la Sindicatura a recibir las demandas verificadoras en la casilla de correo electrónico alonso.beatrizv@gmail.com, mediante archivos PDF. Asimismo, para quienes opten por el sistema VPM, se hace constar la C.B.U. 0110696730069603949333, quedando su constancia de transferencia como recibo de pago del arancel (Art. 32 Ley 24.522, cuyo monto asciende a \$2.160). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 25 de agosto de 2021 para la presentación por el síndico del informe individual y 6 de octubre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a DANIELA ABIGAIL GAITAN, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguida a la nombrada en orden al delito de Encubrimiento Calificado por el Animo de Lucro, del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y 91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse la nombrada en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a CARLOS DAVID TORREZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y 91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a JOCELYN ANAHI ALI, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-14940-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Daños y Robo en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes de fojas 66/67 y en razón de ignorarse el domicilio actual de la encartada de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Jocelyn Anahi Ali, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin

Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARTA ALEJANDRA GARRIGO, argentina, DNI N° 16.768.702, instruida, de 57 años de edad, divorciada, empleada, hija de Wilfredo Garrigo (f) y de Nélica Sagra (v), nacida el 15 de abril de 1964 en la localidad de Chivilcoy (B), con último domicilio en calle Manuel López n° 39, Departamento n° 93 primer piso -entrada por Valentín Coria- de Chivilcoy (B), del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° ME-1473-2018 (7287), "Garrigo, Marta Alejandra s/Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 80/81), sin existir constancia alguna que acredite que la encausada haya cometido un nuevo delito -conforme lo informado electrónicamente por el Registro Nacional de Reincidencia- ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 84/85 y el electrónico de fecha 27 de octubre de 2020. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Accion Penal en las presentes actuaciones seguidas a Garrido Marta Alejandra en orden a los delitos de Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a la nombrada y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso.". Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet- Secretario. Mercedes, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 6 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 15 de julio de 2020 ha decretado la Quiebra del Sr. VILA MIGUEL ANGEL, DNI 11.808.175, CUIL 20-11808175-8 con domicilio real en la calle Manzana 4 casa 129 S/N Barrio Lomas del Golf de la ciudad de Mar del Plata, Síndico designado Cdra. María Sol Barrionuevo domiciliada en calle Catamarca N° 2076 "2º B" de Mar del Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones mediante el sistema de e-mail a la casilla de correo propuesta por el Síndico actuante: quiebravilamiguelangel@gmail.com, hasta el día 02 de agosto de 2021, de lunes a viernes de 08:00 a 09:45 hs. y de 16:30 a 20:45 hs. Para coordinar turno presencial, los acreedores deberán comunicarse al mail indicado, y/o telefónicamente en forma previa, al (0223) 155-640654. Presentación de Informe Individual: 14 de septiembre de 2021. Presentación de Informe General: 28 de octubre de 2021. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a BRAIAN ALBERTO PADILLA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca, "Padilla Braian Alberto s/Desobediencia (Art. 239 C.P.) - Flagrancia" - Cito Resolución: "... Por último, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días Tel./Fax 0291-4009600 interno 32312, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado y líbrense oficios al diario "La Nueva Provincia", Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial.". Fdo. Gabriel Giuliani, Juez.

abr. 30 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Barraza Garro M. B. s/Abrigo" notifica a los Sres. ANDREA GARRO, DNI N° 33.008.029 y al Sr. JUAN CARLOS BARRAZA, DNI N° 25.515.598, que deberán comparecer a una audiencia en los estrados del Juzgado y en los términos del Art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 12 de la Ley 14.528, para el día 21 de mayo de 2021 a las 10:30 horas. Asimismo, hágase saber a los progenitores que: "a) en caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem 1371 de Banfield. b) Debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 41 y 42 del C.P.C.C.), en que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá decretar la privación de la responsabilidad parental respecto de Barraza Garro M. B.". Fdo. Belén Loguercio - Juez. Banfield, 28 de abril de 2021. Juan A. Gorski. Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-02-008340-20/00, seguida a "Sallago Matías Axel y Otros s/Hecho I "Hurto Simple" (Art. 162 C.P.) y Hecho II "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" (Art. 14 Ley 23.737)" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar MATIAS AXEL SALLAGO, DNI N° 46.623.467, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido sito en calle 38 y Naval N° 3 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 05 de enero de 2021. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: ... III.- Declarar al menor Matias Axel Sallago, DNI N° 46.623467, con fecha de nacimiento el día 12 de octubre del 2005, domiciliado en calle 38 y Naval N° 3 de la localidad de San Clemente del Tuyú, hijo de Sallago Carlos y de Antonetti Giselle, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud de los delitos de: Hecho I "Hurto Simple" (Art. 162 C.P.) y Hecho II "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" (Art. 14 Ley 23.737, en la presente I.P.P. N° 03-02-008340-20/00, de trámite ante este Juzgado

de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. V.- Líbrese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar a los menores junto a persona mayor responsable. VI.- Fecho, devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. Regístrese.". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Por recibida la diligencia de notificación que antecede procedente de la Comisaría de San Clemente del Tuyú, atento el resultado negativo arrojado en relación a Matias Axel Sallago, ordénese la notificación de la Resolución dictada en fecha 05 de enero de 2021 al joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores, 27 de abril de 2021. Luciana P. Alava, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEJANDRO ARTEMIO GONZALEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-20063-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 28 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 115/117 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Alejandro Artemio Gonzalez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 28 de abril de 2021. Manuel A. Nitto, Secretario.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I. P. P. N° PP-03-03- 000744-15/00 seguida a FEDERICO CARLOS BOIANELLI, CLAUDIO JORGE NADUR por el delito de Estafa (172), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 23 de marzo de 2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Boianelli, Federico Carlos y a Claudio Jorge Nadur, en orden al delito de Estafa, previsto y penado por los Arts. 172 del Código Penal por haber operado la prescripción (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 172 del CP y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y vistos: Atento el tiempo transcurrido y advirtiendo en este acto la suscripta que se desconocen los domicilios de Boianelli Federico Carlos y Nadur Carlos Jorge, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C. P. P. Proveo como Juez Subrogante.". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Dolores, 26 de abril de 2021. Marcos C. Alvarez, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343, en causa Nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martin por el delito de Incidente de Libertad Asistida. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de abril de 2021. Autos, Vistos: Atento lo resuelto en la fecha por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en el presente incidente de libertad asistida correspondiente a la causa N° inc-16297-2 del registro de este Juzgado de Ejecución Penal del Depto. Judicial de Mar del Plata, en que concediera su libertad al encartado Galeano Martin Oscar de las demás circunstancias personales de conocimiento, Y Considerando: Teniendo en cuenta lo resuelto por el Superior Departamental, en cuando dispusieron: "... Revocar el auto atacado de fecha 02-03-2021 y, consecuentemente, incorporar a Oscar Martin Galeano -cuyos demás datos filiatorios constan en el legajo principal- al tratamiento punitivo de libertad asistida, bajo las reglas de conducta que el magistrado de la instancia estime oportuno imponer, entre las cuales podrá determinar la realización de tratamiento psicoterapéutico específico contra las conductas adictivas en el medio libre, previa sugerencia por parte de personal idóneo, conforme protocolo de actuación ante la declaración del estado de emergencia sanitaria decretada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires...", considerándose además sus circunstancias personales y entendiendo que las medidas en cuestión resultan imprescindibles a efectos de garantizar el fin de la pena impuesta en estos actuados, tanto como la debida resocialización del aquí condenado dentro de los parámetros del beneficio que le fuera otorgado, es que: "Resuelvo: I. De acuerdo a lo resuelto por la Alzada Departamental de conformidad con lo normado en los Arts. 106 y ccdts. de la Ley 12.256, fijar a Galeano Oscar Martin las siguientes condiciones bajo las cuales se le otorga el beneficio de la libertad asistida: 1. Fijar domicilio en calle 73 Nro. 4590 de Mar del Plata, sitio en el que deberá residir hasta el agotamiento de la condena impuesta, no pudiendo mudar del mismo sin previa autorización por escrito de parte de este Juzgado, bajo sanción de así hacerlo se revoque el presente beneficio, y con obligación de cumplir estrictamente las reglas de ASPO o DISPO vigentes. 2. Someterse al cuidado del Patronato de Liberados que corresponda al domicilio fijado, con la obligación de presentarse mensualmente al mismo, bajo la modalidad que le sea establecida, realizando la primera presentación en los próximos cinco días. 3. Adoptar dentro del término de 30 días, oficio, arte, profesión ó industria si no tuviere medios propios de subsistencia. 4. Abstenerse de la ingestión de bebidas alcohólicas y del consumo de sustancias psicoactivas. 5. Abstenerse de la tenencia o portación, bajo ningún concepto, de armas de fuego. 6. En cuanto a lo dispuesto particularmente por la Alzada, el mismo debera realizar tratamiento psicológico y de conductas adictivas ante alguna institución o profesional habilitado para realizarlo, debiéndose acompañar al Patronato actuante - en el plazo de cinco días de obtenida su libertad- formal constancia de ingreso en dicho sitio de parte del condenado. 7. No cometer nuevos delitos. (Arts. 106 y ccdts. de la Ley 12.256). La libertad dispuesta se hará efectiva desde la Unidad Penal 15 de

Batán, previo labrarse el acta de estilo (Art. 198 Ley 12.256), obtener triple juego de fichas dactiloscópicas y verificar que el nombrado no se encuentre detenido a disposición de otro magistrado o circulen a su respecto pedidos de captura, en cuyo caso deberá quedar anotado a exclusiva disposición de los Magistrados requirentes. II. Convertir, de pleno derecho, a partir del día 10/08/21 la Libertad Asistida aquí otorgada en Libertad Condicional, salvo que se revocare en forma previa la libertad concedida, manteniéndose las mismas reglas de conducta antes establecidas, las que deberá cumplir en forma estricta bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de revocarse la libertad, (Art. 13 del C.P.), con expresa indicación que desde ese momento, en caso de revocarse el régimen otorgado no se computará como parte de la pena el período de libertad cumplido (Art. 15 C.P.). III. Regístrese, notifíquese, líbrese oficio al Patronato de Liberados (Art. 199 y cctes. Ley 12.256) y firme el presente, comuníquese lo actuado al Registro Nacional de Reincidencia y Registro Único de Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad Provincial y a la Seccional correspondiente al domicilio del encartado a efectos de notificarse al causante que deberá comparecer ante este Juzgado el próximo 27/04/21 a fin de labrar el acta que norma el Art. 198 Ley 12.256, con expresa indicación en dicha acta de las consecuencias correspondientes al posible incumplimiento de los regímenes de libertad asistida y condicional, haciéndosele saber que de no concurrir en el día y horario fijados, se decretará su captura con mas revocación del regimen de libertad asistida que detenta (Arts. 501 y cctes. C.P.P. y Art 104". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Miglionico Juan Alberto, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. NOVA NELIDA DEL CARMEN en causa Nro. 16057 seguida a Montenegro Juan Carlos por el delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: ... II. Librese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Nova Nelida Del Carmen, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Com. No. 15 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Hector Fabian Casas, sito en la calle Alte. Brown N° 1762, le hace saber que en los autos "Diaz Martin s/Concurso Preventivo, Hoy s/Quiebra (Pequena)" Expte 3200, se ha decretado con fecha 14 de abril de 2021 la Quiebra del Sr. DIAZ MARTIN, DNI 16.355.458, con domicilio real denunciado en la calle Pacheco de Melo N° 4843 de esta ciudad, continuando como Síndico Judicial la CPN Estela Femenia con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs., y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Hágase saber a los acreedores e interesados que contarán con treinta (30) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su Informe General (v. escrito electrónico de fecha 26/02/2020), a tenor de lo prescripto por el Artículo 117 de la L.C.yQ. 2) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 Inc. 3° de la L.C.yQ). 3) Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Arts. 88 Inc. 5° de la L.C.yQ). Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522)". Mar del Plata, abril de 2021.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la progenitora de la víctima de autos la menor E.B.D., en causa nro. 16133 seguida a DIAZ JUAN CRUZ por el delito de Abuso Sexual, la Resolución que a continuación de transcribe: "... /// del Plata, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... II.- Librese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 27 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la progenitora de la víctima de autos la menor E.B.D., notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 7 de Lomas de Zamora, con asiento en Camino Negro y Larroque, Banfield, Provincia de Buenos Aires comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de ECHEVERRIA CARLOS HORACIO, DNI 11875939 con fecha 17/04/2013. El síndico

desinsaculado en autos es la Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la Ley Falencial: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 08/07/2021, b) Presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 (en adelante L.C.Q.) hasta el día 03/09/2021, c) Presentación del informe general previsto por el Art 39 L.C.Q. hasta el día 05/11/2021 (cfr. Art. 200 L.C.Q.) la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Expte. N° 93734 "Echeverría Carlos Horacio s/Quiebra". Buenos Aires, 21 de abril 2021. Fernanda Lombardi. Juez. Ana C. Alonso, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas NORBERTO PARISSSEN, GABRIELA CHERMELO y MATÍAS MANDINABEITÍA, todos con último domicilio laboral conocido en calle San Luis Nro. 2843 de la localidad de Mar del Plata, en Causa Nro. INC-17256-1 seguida a Sanchez Elias Orlando por el delito de Incidente de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de febrero de 2021. ... 5) Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Videla, Marta Susana c/Grill, Maria Elida - Acciones Posesorias/Reales - Expte. N° 9109929" cita y emplaza a los sucesores de VIDELA, MARTA SUSANA, DNI N° 13.816.513, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Juan C. Vilches, Secretario.

1º v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Única a mi cargo, sito en Ituzaingó 340 de la localidad y Partido de San Isidro, comunica lo siguiente: "San Isidro, 27 de noviembre de 2019. Atento lo manifestado y el resultado negativo de las diligencias, publíquese por dos días en el diario "EL Sol del Plata" de San Isidro emplazando a ESTEVEZ LATALLADA CARLOS EDUARDO, DNI N° 4.382.121.1 y/o su REPRESENTANTE LEGAL para que en el plazo de 10 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda en los términos dispuestos a fs. 66 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145 y 146 CPC)". Fdo.: Mariano A. Bonanni - Juez.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Pergamino, Secretaría Único, en los autos caratulados "Peloc Marta Aide c/Vecino María José y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte", Expte. 84594, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Judicial y diario "La Opinión" de esta ciudad, por el término de dos días, emplazándose a MARÍA JOSÉ VECINO, DNI 29832906 para que dentro del plazo de cinco días comparezca la demandada a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor en la persona del Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el

proceso. Pergamino, abril de 2021. Paula N. Villanueva Raspall, Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 de Lomas de Zamora, Secretaría única, sito en calle Larroque y 11 de Septiembre P. 1º, Banfield, de Lomas de Zamora, en autos caratulados "Atuel Fideicomisos S.A. c/Rubén Sport S.R.L. s/Cobro Ejecutivo" cita a RUBEN SPORT S.R.L. para que dentro del término de 10 días se presente haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Rodrigo A. Espinosa, Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín hace saber a JUAN ANTONIO ROMERO FIGUEROA que en los autos caratulados "Romero Franco s/Adopción Acciones Vinculadas" (Expte. JU-7350-2019) con fecha 27 de abril de 2021 se resolvió notificar la sentencia dictada en autos mediante el presente. A estos efectos se transcribe la parte resolutive de la sentencia dictada con fecha 11 de febrero de 2021: "...Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de adopción de integración plena incoada por el Sr. Barragan Enzo Maximiliano DNI 38.004.291 respecto del niño Franco Romero DNI 49.363.948 hijo de Aldana Dianela Papa y Juan Antonio Romero Figueroa, imponiéndole el apellido Barragan, ello con los alcances y efectos del Art. 630, 631 y 632 del C.C.yC., 2) Con costas por su orden (Art. 68 del C.P.C). 3) Regular los honorarios de la Dra. Pilar Garcia Vignolo patrocinante del accionante merituando su labor, calidad del mismo y resultado obtenido en la suma de 25 jus honorarios, todos ellos con más el 10% de aportes de Ley (Arts.1, 2, 15, 16, 9 54 y cc Ley N° 14.967). Regular los honorarios del Dr. Demichelli como abogado del niño en la suma de 7 jus honorarios. (Arts.1, 2, 9, 15, 16, 54 Ley 14-967), ambos con más el 10% de aportes de Ley (Art. 21 Ley 6716). Firme que se encuentre la presente, cumplidas las cargas legales, librese oficio y testimonio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. Regístrese y notifíquese las partes, al Sr. Romero..." Guillermina Venini Juez. Asimismo se transcribe la resolución que ordena la publicación del presente edicto: "Junín, 27 de abril de 2021... Atento lo peticionado en la presentación electrónica a despacho, y habiéndose agotado en autos las diligencias tendientes a dar con el paradero del Sr. Juan Romero Figueroa, según las constancias obrantes en autos de fecha 25/02/2021 y 21/04/2021, atento lo dispuesto por el Artículo 145 y ccs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Buenos Aires, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y previa denuncia en los presentes autos, en el diario de mayor circulación de la ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de notificar al Sr. Juan Antonio Romero Figueroa la resolución de fecha 11 de febrero del corriente año y la presente. Así lo declaro y resuelvo. Notifíquese...". Guillermina Venini Juez. Junín, 28 de abril de 2021. Jose L. Abraham, Secretario.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo del Dr. Gustavo Ariel Dieguez, cita y emplaza a MARÍA LIDIA COFFERATI, DNI 4.419.016 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados: "Cufre Liliana Amalia c/Cofferati María Lidia s/Despido", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento para que lo represente en juicio (Art. 341, parrafo 2do. del C.P.C.C.). Jorgelina Romero - Secretario.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata, a cargo del Dr. Hector Daniel Arca, Secretaría a cargo de los Dres. Cristian Ariel Pereda y Julieta Negri, del Dpto. Judicial de La Plata, sito en calle 13 entre 47 y 48 (Palacio Tribunales), en autos caratulados: "Botta Guido c/Moscoco Loayza Ismael Oscar y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", causa N° LP 18175-2017, que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza al Sr. MOSCOSO LOAYZA ISMAEL OSCAR, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Unidad de Funcional de Defensa Civil N° 13 Departamental, para que lo represente en el proceso. La Plata, 30 de abril 2021. Julieta Negri, Secretaria.

may. 4 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a PECCHINI PEDRO PABLO y SANGUINETTI MANUEL ALFREDO. Quilmes, día 23 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría Única, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, a cargo de la Dra. Maria Andrea Sagrega, en autos caratulados: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/Ruiz Claudia Estela s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 1863/2016), cita a herederos de la causante Sra. RUIZ, CLAUDIA ESTELA, DNI 21865791, a que se presenten en el palzo de cinco días desde la ultima publicación a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le nombrará Defensor de Ausentes, para que los represente.- Pehuajó, 26 de abril de 2021. Carlos E. Vicente, Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Ejecución Penal N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, a mí cargo, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Augusto Bacigaluppo, hace saber por tres días que en la causa N° 62-2, I.P.P. N° 1541, de tramite por ante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 Departamental, dictando dicha judicatura la siguiente sentencia: "Quilmes, 20 de marzo de 2018 Resuelve: 1.- Condenar a ELSA MARTA LABORDE, sin sobrenombres ni apodos, instruida, de nacionalidad argentina, nacida el día 7 de noviembre de 1949 en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, hija de Julio Alfredo y de Barbara María Llull, de estado civil viuda, de ocupación psicopedagoga - jubilada, con domicilio real denunciado en autos en la calle Gerónimo Salguero N° 363 primero piso Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, titular de la Matrícula Individual (DNI) N° 6.199.978, del Prontuario del Registro Nacional de Reincidencia N° O 1623399, a la pena de tres años de prision, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, Inhabilitación Especial y Perpetua para Cualquier Función Pública y al pago de las Costas del proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito

de Peculado en los términos de los Artículos 45, 54 y 261 del Código Penal de la Nación. 2.- Imponiéndole las siguientes reglas de conducta, por el plazo de tres (3) años (Art. 27 bis del C.P.): a) fijar domicilio y no ausentarse del mismo sin conocimiento del Tribunal. b) someterse al control del Patronato de Liberados. 3.- Hágase saber al condenado que las costas devengadas del presente proceso ascienden a la suma de Seiscientos Treinta y Cinco Pesos (\$635) conforme Artículo 79 de la Ley 14983 y que posee diez días a partir de la correspondiente notificación para efectivizar las mismas, caso contrario se dará intervención al Ministerio Público Fiscal a los efectos que estime corresponder.- 4.- Regular los honorarios profesionales del Dr. José Luis España en la suma de cincuenta (50) JUS con más los porcentajes de ley, por la labor desarrollada en su carácter de defensor de la condenada (Artículo 9 y Ssgtes. Dec. Ley 8904/77).- Rigen los Arts. 5, 26, 27 bis, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 54 y 261, todos del C. Penal y 106, 210, 371, 375, 530 y concordantes del Código de Procedimiento Penal, 168, 169 y 171 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Dése lectura de Veredicto y Sentencia por Secretaría y notifíquese a las partes. Regístrese, y líbrese la comunicación correspondiente al Art. 22 del Ac. 2840/98 a la Secretaría de la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Departamental. Firme que se encuentre, cúmplase con las comunicaciones establecidas en las Leyes 4474 y 22117, pasen los autos al Juez de Ejecución Deptal. a los fines dispuestos en los Arts. 497 y ss. del Código Procesal Penal."-, Quilmes. Fdo. Dres. Gustavo Darío Farina, Juan Martín Mata y Mario Daniel Caputo. Quilmes, 27 de abril de 2021. Federico Facundo Merlini, Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a RODRIGUEZ YONATAN ARMANDO, poseedor del DNI N° 34491091; nacido el 01/09/1988 en Monte Grande, hijo de Raul Omar Rodriguez y de Monica Lopez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0703-16194-2000 (Registro Interno N° 9183), caratulada "Rodriguez Yonatan Armando s/Amenazas". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "////mas de Zamora, 28 de abril de 2021. En atención a lo que surge del informe obrante en autos, visto lo manifestado por la Defensa Oficial y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Antonio M. Balicki, Secretario.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 17 de marzo de 2021, se ha decretado la Quiebra de CRISTIAN GUSTAVO CACERES (DNI 27.051.155; CUIL 20-27051155-5) domiciliado en calle 161 número 1519, de La Plata. Asimismo, se ha ordenado la modificación de las fechas para las instancias previstas en el Artículo 200 de la Ley Falencial, señalándose el 8 de junio de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Analía Hebe Gonzalez, con domicilio en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", de esta Ciudad, Teléfonos de Contacto: Celular: 221-4817936, Teléfono fijo: 4224980, días y horarios de atención de lunes a viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., previa concesión de turno para el caso que los interesados opten por insinuar su acreencia en forma presencial. Los acreedores podrán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: consulpiano@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado o en forma presencial, bajo la modalidad antes indicada. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se informa y hace saber la cuenta designada por la Sindicatura para la percepción del Arancel: Banco Santander, CBU:072074358800035169640. Se fija el 4 de agosto de 2021 para la presentación del informe individual y el 16 de septiembre de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 28 de abril de 2021. Juan A. Silva, Secretario.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. seguida a CESAR DAVID CORONEL por el delito de Amenazas Calificadas del registro de esta Secretaría Única. Cítese y Emplacese al nombrado Coronel nacido el día 5 de mayo de 1990, en Capital Federal, DNI nro. 35.190.249, desocupado, soltero, con último domicilio en la calle Santos Vega 1988 entre Guiraldes y Benito Lynch de la localidad de Ituzaingó, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento al tiempo transcurrido, siendo que de la vista conferida al señor Defensor oficial no se ha obtenido respuesta sobre la información respecto del paradero del causante Coronel, procédase conforme lo requerido por el acuse, y cítese a Cesar David Coronel mediante Edictos a publicar se en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Vanina S. Paredes, Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 18.313 I.P.P. N° PP-03-00-002559-10/00 seguida a JUAN ALFREDO MONZÓN por el delito de Hurto en Grado de Tentativa, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Misiones n° 35 de Chascomús, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 28 de abril de

2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: 1°) Sobreseer Totalmente a Juan Alfredo Monzón..., y declarar la Extinción de La Acción Penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto en Grado de Tentativa. (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° y 89 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.)...". María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 28 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... 3°) Notifíquese al imputado por medio del Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual."- Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Dolores, 28 de abril de 2021. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a DIEGO EZEQUIEL SOSA en causa nro. INC-14964-5 seguida a Roldan Leonardo Ezequiel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de abril de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Roldan Leonardo Ezequiel (Art. 146 y ccdtes. Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y cctds C.P.P.) y régimen abierto dispónense las siguientes medidas:... 4.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sr. Diego Ezequiel Sosa a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- "/// del Plata, 28 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a sr. CHIRIGLIANO CARLOS ADRIÁN en causa nro. INC-17299-1 seguida a Paez Cristian Javier por el delito de Incidente de Libertad Condicional. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 16 de marzo de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación de que antecede fórmese Incidente de Libertad Condicional respecto del causante Paez Cristian Javier (Art. 13 y ccdtes. C.P., 25, 511 y cctds C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas: 4- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en

audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- "/// del Plata, 28 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... Téngase presente que la víctima de autos Chirigliano Carlos Adrian, no ha sido debidamente notificado al domicilio de calle Cerrito nro. 1913 por ser de numeral inexistente, en virtud de lo cual notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a HERNANDEZ CRISTIAN EDUARDO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield -, en la causa N° 2135-21 (RI 9146/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 11/03/21 por la Comisaría 2° de Almirante Brown respecto que el Sr. Hernandez no ha sido habido en el domicilio de la calle Montiel 150 de dicha Localidad y teniendo en cuenta que en fecha 19/04/21 y 22/04/21 la Defensa manifestó no contar con dato alguno para aportar respecto de su asistido, dispóngase la citación por edictos del encausado Hernandez Cristian Eduardo, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 2135-21, seguida al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente.- Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 29/4/21. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Analia Estanga, Secretaria.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Héctor Fabian Casas, hace saber que con fecha 15-4-2021 se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARIA LORENA GAUNA, CUIT 27-26703604-2 con domicilio en calle San Lorenzo 3270, Depto. 1 de Mar del Plata. Fijar la fecha del 05/07/2021 hasta la cuál los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohibese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado C.P. Maria Irene Lavarello quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894-1° "A" de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., Informe Individual será presentado el 2/9/2021 y el Informe General el 18/10/2021. Tel. (0223) 474-7739/472-5058. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. cel. 2235259912. Mar Del Plata, abril de 2021. Se deja aclarado que el presente se ordena publicar sin previo pago por tratarse de una quiebra (Art. 273 inc. 8° Ley 24522).

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a MAIDANA ERNESTO JULIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 30658-19 (RI 8757/4), seguida al mismo en orden al delito de Robo, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora.- Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 25 de marzo del 2021 por la Seccional Policial Avellaneda Primera, dispóngase la citación por edictos del encausado Maidana Ernesto Julio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 30658-19, seguida al nombrado en orden al delito de Robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 27/4/2021. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Laura A. Spinelli, Secretaria.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. María Zulema Vila, ordena publicar edictos por el término de 5 días a fines de comunicar la Apertura del Concurso Preventivo de JUAN FRANCISCO SUINO, DNI 29.480.281, domiciliado en Perito Moreno 374, Etapa 1, Lote 10 del Parque Industrial de Canning, Partido de Ezeiza, que tramita bajo la caratula "Suino, Juan Francisco s/Concurso Preventivo". Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 14/07/21 ante el Síndico Valeria Paula Rancaño, en la calle Gorriti 2101, Lomas de Zamora. Los días lunes, martes, jueves y viernes de 14 a 17 hs. (Te. 4282-1656). El resto de las fechas fijadas son: Informe Individual: 25/08/21, Informe General: 06/10/21, Audiencia Informativa: 07/03/22 a las 10 hs. Lomas de Zamora, abril de 2021. Fabiana N. Colman, Secretaria.

may. 4 v. may. 10

POR 5 DÍAS - La Señora Juez Dra. María Teresa Bomaggio, Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional n° 3 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BUSTOS DIEGO GASTÓN, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-624-2021-8081- "Bustos Diego Gastón s/Robo Simple en Grado de Tentativa en Luján -B-", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 29 de abril de 2021. Autos Y Vistos: En virtud de lo informado por la Comisaría de Luján, notifíquese al imputado Diego Gastón

Bustos por edicto, intimándosele a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).". Dra. María Teresa Bomaggio, Juez en lo Correccional. Secretaría, 29 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial Mar del Plata, cita a MAAT S.A. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: C: VI, Sección: A, Chacra 46, Manz: 46DD, parcela: 24, partida inmobiliaria: 045-251331-5, ubicado en calle Ecuador 1354 de la ciudad de Mar del Plata para que en el término de doce (12) días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Pobres y ausentes, en los autos: "Daruch Elba Ester c/MAAT S.A. Inm. Con. Ind. y Com. s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte.: 43068-2017. Andrés L. Nizzo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), te/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-si@buenosaires.gov.ar, en causa N° CP-6055-21 (Sorteo N° SI-551-2021 e I.P.P. N° 1402-1902-20), caratulada "Sotelo Juan Jose s/Daños", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a JUAN JOSE SOTELO, DNI N° 38.695.330, nacido el 23 de marzo de 1995 en San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 24 años de edad, de nacionalidad argentino, sin apodos, hijo de Jose María Sotelo y de Silvia Marcela Paredes, de estado civil soltero, trabaja por su cuenta como electricista, con secundario completo, domiciliado en la calle Emilio Mitre 2771, Barrio Pinazo, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se dispondrá su Rebeldía y comparendo compulsivo. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica de fecha 13/04/2021: "San Isidro. Toda vez que Juan José Sotelo se ausentó del domicilio fijado en autos -ver informe de la Comisaría de Pilar 3ra.- y no surgiendo de las actuaciones un teléfono de contacto y/o domicilio alternativo del causante, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 09/04/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de disponer su Rebeldía y comparendo compulsivo (Arts. 303 y 304 del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. -Art. 129 del C.P.P.-. Librese oficio a la Comisaría de la jurisdicción del domicilio denunciado por el encausado, haciendo saber al titular que personal policial designado se constituya en el domicilio a fin de cumplir con la intimación supra dispuesta. Asimismo, se consignará en el oficio nuevamente todos los datos y teléfonos del Juzgado y de la Defensa para ser asistido técnicamente. Notifíquese."- Firmado Ma. Emma Prada, Juez. Secretaría.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° PE-14792-2021 caratulada: "Saucedo Marcelo Ezequiel s/Pena a Cumplir - C-610-2020 T.O.C. N° 1 (IPP- 12-00-002572-20- UFIJ N° 2)", a fin de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 20/11/2020 el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Pergamino ha dictado sentencia contra MARCELO EZEQUIEL SAUCEDO, cuyos datos personales son: argentino, DNI N° 34411617, nacido el 20/04/1989 en Pergamino, hijo Marcelino Saucedo (v) de y de Julia Angela Faisal (v); condenándolo a la pena única de 5 años y 6 meses de prisión; cuyo vencimiento opera el día 22/02/2025 conforme el computo de pena efectuado por el órgano de origen. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14.828 Pcia. Bs. As. Junín, 30 de abril de 2021. Juan M. Italiano, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14813-2021 caratulada: "Farias Matias Andres s/Pena a Cumplir - C-661-2019 T.O.C. N° 1 (IPP- 04-00-003655-17/00 - UFIJ N° 4)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 31/03/2021 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra FARIAS MATIAS ANDRES, cuyos datos personales son: Apellido y Nombre: Matias Andres Farias, Sexo: Masculino, Tipo y Número de Documento: DNI 40473764, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Soltero, Nacido el Día: 03/04/1998, Nombre del Padre: Carlos Alberto, Nombre de la Madre: Moreyra Carmen; condenándolo a la pena Diez (10) años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 29/11/2028. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As.. Datos de este Juzgado: Calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. /41319 Fax/E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevillacqua@pjba.gov.ar. Junín, 29 de abril de 2021. Martin M. Bevilacqua, Secretario.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Conesa 326 cita y emplaza a ÁLVAREZ DE FERNÁNDEZ LAUREANA sus sucesores para que en el plazo de diez (10) días comparezca a contestar la demanda en autos "Castro Diego Sebastián y Otros c/Álvarez de Fernández Laureana sus Sucesores s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente 16191. Asimismo cítese a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de Quilmes, localidad San Francisco Solano, Calle 846 N° 2284. Catastro Circunscripción VIII; Sección K; Manzana 62; Parcela 23 a los fines de tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que ejerza la representación en el proceso. Quilmes, 26 de abril de 2021. Dra. Mariana Durañona. Secretaría.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 5, a cargo del doctor Ricardo Oscar González, Secretaría a cargo del doctor Martín Daniel Mansilla, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Terrero 54, de San Isidro, Provincia de

Buenos Aires, en autos caratulados "Ruffet Sandra Edith c/Rivero Federico s/Despido" Expte. N° 17586, que tramitan ante este Tribunal, Notifíquese la parte resolutive de la sentencia dictada en autos y su correspondiente liquidación, a los comandados FEDERICO RIVERO mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Boletín Comercial" - Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar. (Art. 63 Ley 11.653, Art. 146 y 147 del C.P.C.C.). El Diario Oficial publicará el edicto en cuestión sin cargo para el actor ya que el mismo goza del beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653 y Art. 1 Ley 8.593). Hágase saber que el Poder Judicial no abonará el costo de la publicación, por lo que el diario "Boletín Comercial" - Tucumán 501 (Edificio Bomberos) Of. 101. Pilar, podrá efectuar la mencionada publicación y en tal caso remitir las facturas correspondientes, las que se tendrán presente para el momento en que existan disponibilidad de fondos.- Fallo: "San Isidro, 27 de agosto de 2019 Autos y Vistos y Considerando: Los términos del acuerdo que antecede el Tribunal Resuelve: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda incoada por la señora Sandra Edith Ruffet contra el Sr. Federico Rivero y en consecuencia condenar a este último a abonar a la primera en el término de diez días y mediante depósito en autos la suma de Pesos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro con 60/100 (\$93.484,60) por los conceptos expresados precedentemente, con más los intereses que se calcularán desde la fecha del distracto (23-04-12) hasta la fecha de la presente acuerdo con arreglo a la tasa que paga el Banco de la Provincia de Buenos Aires en las operaciones de depósito a treinta (30) días vigentes en el inicio de cada uno de los períodos comprendidos (SCBA L 108.142 /Abraham) en tal sentido deberá calcularse el interés en base a la Tasa Pasiva Bip (tasa digital opción plazo fijo tradicional) ya que este organismo ha decidido aplicarla desde 20-08-14, toda vez que es de público y notorio conocimiento el fallo de la SCBA donde expresa, que la adopción de ésta tasa de interés no quebranta su doctrina legal y está limitada a una ecuación estrictamente económica, derivada de la aplicación de una determinada alícuota en el marco de las variantes que puede ofrecer el tipo de tasa de interés pasiva (Causa "Zócaro" L 118615 11-03-2015), los mismos deberán liquidarse por Secretaría.- 2) Firme que se encuentre la presente y ante el incumplimiento del condenado, a la luz de los avances y cambios jurídicos actuales, propongo la condena por incumplimiento del demandado del pago del capital en el plazo debido, con un interés a partir de la fecha de la sentencia, sobre el capital líquido (resultando la capitalización que se produce desde que el juez manda pagar la suma dineraria y el deudor es moroso), una vez y media la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en sus operaciones de descuento, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el Art. 767 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 37 del C.P.C.C.- 3) Rechazar la demanda en cuanto pretende el cobro de sanciones Arts. 9 y 10 Ley 24013 y Art. 132 bis de la LCT (Art. 726 Código Civil y Com.).- 4) Imponer las costas al accionado vencido (Art. 19. Ley 11.653).- 5) Deberá darse cumplimiento a lo normado en los Arts. 44 de la Ley 25.345 y 17 Ley 24.013.- 6) Diferir la regulación de honorarios para el momento de quedar firme la liquidación a practicarse por el Actuario (Art. 51 Ley 14.967).- 7) Librese oficio electrónico al Banco de Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales a fin de proceder a la apertura de una cuenta judicial en pesos, a la orden de este Tribunal y como perteneciente a estos autos.- Regístrese, Practíquese Liquidación y Notifíquese.- Vicente Martín Michienzi, Presidente; Ricardo Oscar Gonzalez, Norberto Mario Castellí, Vocal; Vicepresidente, "Ruffet Sandra Edith c/Rivero Federico s/Despido (17586)". Exte. N° SI-22120-2012. Liquidación que practica la Actuaría conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A Cargo de la Demandada:

Capital.....	\$93.484,60;
Intereses 23/04/12al 27/08/19.....	\$160.903,68;
Sub-total.....	\$254.388,28;
Tasa de justicia.....	\$2.056,66;
10% inc. f. Art. 12 Ley 8455.....	\$205,66
Total.....	\$256.650,60.

La presente liquidación asciende a la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Cincuenta con 60/100 (\$256.650,60) a cargo de la demandada.- San Isidro, 27/08/19.- De la liquidación practicada vista a las partes por el término de cinco días (Arts. 38 inc. d) del C.P.C.C., 48 y 63 Ley 11.653)." Notifíquese.-

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en autos "Santucci, Alberto Pedro c/Califra, María Rosa y Otros s/Usucapión", (Expte. N° 82752) cita y emplaza por diez días a MARÍA ROSA CALIFRA, JOSÉ ORLANDI y VICENTA CALIFRA para que comparezcan a estar a derecho en el referido proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Mercedes, 29 de abril de 2021. Cristian G. Sanchez, Auxiliar Letrado.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita por diez días a LA ECOLÓGICA DEL SUR S.A., 30-71044065-0 a comparecer en juicio "Expte. N° 163992/19, Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones c/La Ecológica del Sur S.A. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Posadas, 31 de marzo de 2021. Patricia L. Piró Casals, Secretaria.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por diez (10) días a los herederos de LORENZO MONGE y/o a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos (sito en Av. Buenos Aires 671 de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 4, Parcela 2, Folio 61 Año 1918) para que se presente a estar a derecho y constituya domicilio en los autos: "Pereyra Carlos Marcelo c/Monge Lorenzo s/Materia a Categorizar" (Expte. 68453), en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarle el Defensor de Pobres y Ausentes en Turno en caso de incomparecencia. Dolores, 23 de abril de 2021. Ricardo M. Conti, Secretario.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, Edificio Tribunales, Ciudad y Departamento Judicial de Morón, en autos

caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Cima, Gustavo Gabriel s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° MO-46480-2017) cita a GUSTAVO GABRIEL CIMA para que en el término de cinco comparezca a efectuar el reconocimiento del contrato de emisión y resumen de cuenta (fs. 6/15, 17/38 y 39/52) que determina el Art. 39 1ra. parte inc. "a" y "b" de la Ley 25.065, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del C.P.C.C. Morón, abril de 2021. Jimena Lautieri, Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "Flamenco Bruno Gaston c/Oldano Geronimo David y Otros s/Despido".- (NE-1028-2020.-) se ha ordenado notificar por edicto la siguiente resolución que dice: "Necochea, 17 de julio de 2020.- Autos y vistos: Téngase al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado con los domicilios legal y electrónico constituidos. De la demanda promovida traslado a los demandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 28 de la ley 11.653. Deberán los demandados en dicha oportunidad cumplir con lo dispuesto por el Ac. 3397/2008 en su Art. 51 bajo apercibimiento de ley.- Por cumplido con las Leyes 8.480 y 10.268.- Agréguese la documentación acompañada digitalmente, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a los demandados que se encuentran a su disposición y podrá consultarla por la Mesa de Entradas Virtual (MEV) de la SCBA.- Notifíquese (Art. 137 1ra. parte del C.P.C.C.).- Conforme la restricciones impuestas por las Res. 386/20, 480/20, 535/20, 558/20, 593/20 y resoluciones de Presidencia SPL dictadas en consecuencia prorrogando las medidas adoptadas en tal sentido, hágase saber al peticionante que la cédula ordenada en el primer párrafo del presente podrá librarla una vez que la SCBA disponga el levantamiento de las medidas ordenadas en las resoluciones citadas.- Sin perjuicio de lo anterior, atento los distintos medios de notificación previstos en el Art. 16 de la Ley 11.653 (ccte. Art. 143 del C.P.C.C.), de considerarlo necesario, peticione y se proveerá.- Atento el pacto de cuota litis celebrado entre el actor Flamenco Bruno Gaston y su letrado Dr. Laghezza Jorge Ezequiel y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (Arts. 3 y 4 de la Ley 14.967 y principios del Art. 277 de la L.C.T.).- Regístrese. Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del C.P.C.C.)."- Fdo. Dra. Patricia Cecilia Razquin, Presidente Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea, Dr. Alejandro Antonio Horquín Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea y Dr. Daniel Alberto Bergero Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea, "Necochea, 27 de abril de 2021.- Atento lo solicitado, lo informado por el Sr. oficial notificador en la cédula de fecha 20-9-2020, lo informado por el Registro de Personas Jurídicas el 12-2-2021, lo informado por la Municipalidad de Necochea y la AFIP en los autos "Solano Martin Israel c/Oldano Pego S.R.L. y Otros s/Despido" (NE - 5914 - 2019), ordénase la notificación del auto de fecha 13-11-2019, al demandado OLDANO PEGO S.R.L. por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11653)."- (Fdo.) Dr. Daniel Alberto Bergero, Presidente del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea.- Maria D. Cejas, Secretaria.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 4, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, con domicilio en calle Sarmiento N° 2758 de Mar del Plata, ordena en los autos "Gerez Ramon Milciades y Otros c/Osse-Obras Sanitarias Soc. del Estado M.P. y Otro/a s/Despido" (Expte. 27577) citar a el/los herederos de quien fuera en vida, Sr. RAMÓN MILCÍADES GEREZ (DNI 7.652.505) a los fines de que comparezca/n a estar a derecho en el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días, bajo apercibimiento, una vez vencido el plazo de los edictos: 1) de nombrar Defensor Oficial que lo represente en el presente juicio; 2) Quedar citado y emplazado ministerio legis, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 145, 146, 147, 155, 341, y concs. C.P.C.C., y Arts. 12, 17, 28, 63, y concs. Ley 11.653). Asimismo, hágase saber que se tendrá a el/los citados/s por debidamente notificados al día siguiente de la última publicación (Art. 63 Ley 11.653 y Arts. 145, 146 y 147 C.P.C.C.). Mar del Plata, abril de 2020.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza a JORGELINA ALEJANDRA HERRERA, para que en el término de diez días comparezca a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de designarle por sorteo a un Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Junín, 28 de abril de 2021. Soledad C. Di Cienzo, Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos "YPF S.A. c/Comercio Agrícola S.A. s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. alquileres, etc.)" Expte. 106901 cita y emplaza a COMERCIO AGRÍCOLA S.A., a fin que dentro del plazo de diez días, tome intervención en el presente y comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento (Arts. 145, 146 y 341 del C.P.C.C.). Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 Secretaría Ejecución Tributaria de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con domicilio en Avda. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, cita por diez días a ALVARENGA HNOS. S.R.L., 30-71104711-1 a comparecer en juicio "Expte. N° 166462/19, Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones c/Alvarenga Hnos S.R.L. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Posadas, Misiones 31/03/2021. Patricia L. Piró Casals, Secretaria.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Lorenzani Ricardo Omar y Otro/a c/Rojas Hector Horacio y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° 124721), cita a herederos de la Sra. MARÍA ESTER ARMAYOR DE

CASELLI y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI, Sección C, Chacra: 206, Manzana 206 I, Parcela 9 b, Unidad Funcional: 1, Polígono: 00-01 Matrícula 168742, del Partido de General Pueyrredón (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata, 29 de abril de 2021. Graciana Marta Rago, Secretaria.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, sito en calle Larroque y 11 de Septiembre PB, Sector K, Lomas de Zamora, cita por diez días a herederos de ADOLFO MIRANDA, el Auto que ordena la medida dice: "Lomas de Zamora, fecha y firma en referencia. Proveyendo la presentación electrónica de fecha 06/04/2021 efectuada por Leandro Alberto Vicente, Defensor Oficial a cargo de la Unidad Funcional de Defensa Civil Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora titulada Citación por edictos - Solicita (235700332027135841): De conformidad con lo establecido por el Art. 145 y 681 del C.P.C.C., publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad de Lanús citando a los posibles herederos del Sr. Miranda Adolfo Roberto para que dentro del término de 10 días se presenten en los autos "Bogarín Alberto c/Miranda Adolfo Roberto y Otros s/Daños y Perjuicios" haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en este juicio y en lo acumulados. "Peduto Luis Juan Jose c/Miranda Adolfo Roberto s/DS y PS"; ello, en virtud de igual solicitud de publicación edictual formulada por el Sr. Defensor Oficial en los mismos y sin perjuicio de los edictos allí publicados en el año 2016, todo en salvaguarda del principio de defensa en juicio. Oportunamente se confiera nueva vista a dicho organismo. (...)". Funcionario Firmante: 08/04/2021 14:36:04 - Blanco Pablo Felipe - Juez. Otro que dice: "Lomas de Zamora, 23 fecha y firma en referencia. Proveyendo la presentación electrónica de fecha 14/04/2021 efectuada por titulada Edicto Electrónico (259000332027196988): Advirtiendo en este acto que se ha cometido un error material por cuanto en la providencia de fecha 08/04/2021 se ha ordenado citación edictual al diario La Verdad del partido de Lanús; y siendo que del certificado de defunción obrante a fs. 292 de los autos acumulados "Peduto Luis Juan Jose c/Miranda Adolfo Roberto s/DS y PS" se desprende que el último domicilio del Sr. Adolfo Roberto Miranda estaba ubicado en la localidad de Temperley; procédase a rectificar la mentada providencia en el sentido de que deberá efectuarse la publicación edictual en el diario La Verdad de Lomas de Zamora. Consecuentemente, acompañado que sea un nuevo proyecto de edicto con la salvedad aquí dispuesta, se procederá con su correspondiente confronte y diligenciamiento.". Blanco Pablo Felipe - Juez. Lomas de Zamora, del mes de abril de 2021. Rodrigo A. Espinosa, Auxiliar Letrado.

may. 5 v. may. 6

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 6 La Plata a cargo del Dr. Juan José Oliveira, sito en calle 13 e/47 y 48 La Plata, en autos caratulados "Kul Naun y Kul Miguel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 87951), cita y emplaza a los herederos del Dr. JUAN BAUTISTA LEGUIZAMON para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, en tanto se ha resuelto: "La Plata, 27 de febrero de 2019. Autos y Vistos: ... atento estado de autos, encontrándose aprobada la clasificación de trabajos precedentemente y a los fines del cumplimiento a lo normado por el Art. 21 de la Ley 6716 - T.O.D. 4771/96-, tomando como base regulatoria el monto resultante del acervo hereditario que asciende a Pesos 129.952,00, regúlense los honorarios del Dr. Juan Bautista Leguizamon (Tº 23 Fº 201 CALP), por sus trabajos realizados en carácter de comunes y a cargo de la masa en la suma de pesos Cinco Mil Seiscientos. En todos los casos más sus correspondientes aportes legales (Arts. 14, 16, 21, 27, 28, 35 in fine y conds. de la Ley 8.904, normativa aplicable según observación efectuada al Art. 61 de la Ley 14.967 por Decreto 522/2017, Ac. 73.016 SCBA: "Morcillo, Hugo Héctor c/Provincia de Bs. As. s/Inconst. Decr. Ley 9020. Reg. Notif. Juan Jose de Oliveira. Juez. Art. 54 de la Ley 8904: Los honorarios regulados judicialmente deben abonarse dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonan dentro de los diez (10) días de estimado su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: a) Reclamar los honorarios revaluados con el reajuste establecido en el Artículo 24, con más un interés del ocho (8) por ciento anual. b) Reclamar los honorarios, con más el interés que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real. En la cédula de notificación, en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad, deberá transcribirse este artículo.". La Plata, 29 de abril de 2021. María F. Pelusso, Secretaria.

may. 5 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "Protegiendo al Consumidor (P.A.C.) c/Banco Patagonia S.A. s/Repetición Sumas de Dinero" Expte. Nº NG-129010, e invita a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24.240, 28 inc. a de la Ley 13.133). El objeto es la restitución de las sumas cobradas en exceso en concepto de Impuesto País y el cese de la aplicación de una alícuota del 30% a la totalidad de los consumidores en la totalidad de las sucursales en la Provincia de Buenos Aires. Mar del Plata, 29 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "De Los Hoyos Agustin Damian s/Abrigo", cita y emplaza a ROSA CRISTINA MORINIGO KORNICKI y MIGUEL ANGEL DE LOS HOYOS a fin de que comparezcan a estar a derecho y a la audiencia del día 13 de mayo de 2021 a las 10:00 horas con patrocinio Letrado Particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de Adoptabilidad de la niño Agustin Damian De Los Hoyos y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Firmado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez. Ivana F. M. Díaz, Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a OSCAR ANTONIO MIÑO, de 57 años de edad, divorciado, desocupado, argentino, nacido el 11 de junio de 1962 en San Fernando (B), con domicilio en calle Don Bosco N° 3785 y Gallardo de Don Torcuato, Partido de Tigre, con DNI N° 16.922.903, instruido, hijo de Irma Josefina Cejas y de Dalmacio Miño; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1431-2020 (9242), "Miño, Oscar Antonio s/Amenazas Simple (2h), Lesiones Leves, Daño (2h) y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 29 de abril de 2021. Natalia S. Martin, Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Hernan Felix Krzyszycha, hace saber que con fecha 27-11-2020 se ha decretado la Quiebra de la Sra. WANDA SILVANA ROGGERI, CUIT 27-29684091-8 con domicilio en calle La Pampa 1064 de Mar del Plata. Fijar la fecha del 01/06/2021 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico la documentación y los bienes de aquellos. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Analia Veronica Costagliola quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894- 1° "A" de Mar del Plata, los días lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., Tel. (0223) 474-7739/472-5058. E-mail: estudiojewkes@gmail.com. solicitar turno. Mar del Plata, abril de 2021. Virna S. Rondinella, Secretaria.

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, Jueza, hace saber que el 13 de abril de 2021 se decretó la Quiebra del Sr. ALBERTO EMANUEL SANTILLAN, DNI 29.131.040, con domicilio real en la calle 548 N° 1055 de Florencio Varela. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 29 de junio de 2021 al Síndico Cdr. Eduardo Horacio Gilberto mediante el envío de correo electrónico a la siguiente casilla: ehgilberto1052@gmail.com., Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605). Presentación del Informe Individual 26 de agosto de 2021. Informe General 7 de octubre de 2021. Dr. Leandro Ignacio Sever, Secretario.

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 14, Delitos Culposos, del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. María Antonieta Scarpino, Agente Fiscal, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a MIGUEL ALEJANDRO FLORES, DNI N° 22.798.769, para que dentro del término indicado comparezca a la sede de esta Fiscalía, sita en calle 55 entre 9 y 10 N° 726, La Plata, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, en el marco de la I.P.P. 06-00-037144-16/00, caratulada: "Flores Miguel Alejandro - Lesiones Culposas Agravadas" en trámite por ante esta U.F.I.J., seguida al nombrado por el delito de Lesiones Culposas Agravadas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de solicitar la pertinente declaración de Rebeldía. En consecuencia, se transcribe la resolución que ordena el presente: "// Plata, 15 de abril de 2021. Visto que hasta el día de la fecha no se ha logrado notificar al encartado de autos, Miguel Alejandro Flores, DNI N° 22.798.769, en ninguno de los domicilios obtenidos, cíteselo en la forma prevista por el Artículo 129 del C.P.P., para que comparezca en el término de cinco días de terminada la última publicación en el Boletín Oficial, ante la sede de esta Fiscalía...". Fdo. Dra. María A. Scarpino. Agente Fiscal. Secretaría, 15 de abril de 2021. Dr. Guillermo Raúl Barreyro. Secretario.-

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-003117-12/00 seguida a JASON CRISTIAN ALEXANDER MALDONADO por el delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con Lesiones leves y Lesiones graves, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Bolívar y Las Heras N° 581 de Castelli, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 29 de abril de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Resuelvo: 1°) Sobreseer Totalmente A Jason Cristian Alexander Maldonado, y Declarar la Extinción de la Acción Penal, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Ideal con Lesiones Leves y Lesiones Graves. (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2° y 239, 89 y 90 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.)..."- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 29 de abril de 2021. Autos y Vistos: -... -3°) Notifíquese al imputado por medio del Boletín Oficial, atento desconocerse su domicilio actual." Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13- 00-006622-19 caratulada "Orquera, Lucas Nahuel (i) s/Robo Agravado", de trámite por la secretaria Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don LUCAS NAHUEL ORQUERA, titular del DNI 41435014, con último domicilio en calle Anibal Troilo N° 1766 de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal del auto de fecha 29 de enero de 2021.- en cuanto reza, "Resuelve: I) Declarar Admisible el recurso interpuesto por la defensa, de conformidad con los motivos expuestos oportunamente (Arts. 421, 433, 439, 441 y 442 del CPP). II) Confirmar, por mayoría, la resolución de fecha 11 de enero de 2021 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Lucas Nahuel Orquera." Fdo. Dres. Pablo Gastón Barbieri y Alejandro Cascioi, Jueces de Cámara.- El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "///mes, 28 de abril de 2021.- En virtud del tiempo transcurrido y no habiendo sido factible notificar al imputado Lucas Nahuel Orquera de la resolución de fecha 29 de enero de 2021, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a

efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Anibal Troilo N° 1766 de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por Notificado."- Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. María Fernanda Pelusso, Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 - Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Alarcon Guadalupe s/Quiebra (Pequeña)". Expte. N° 133029, con fecha 8 de octubre de 2019 se ha decretado la Quiebra de GUADALUPE ALARCON, DNI N° 31.225.610 con domicilio procesal en la calle 58 número 912 de la ciudad de La Plata y electrónico en la casilla 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdor. Jorge Horacio Erice con domicilio constituido físico en calle 6 N° 667 PB. Of. 14 de la ciudad de La Plata, con teléfono de contacto 4228727 y/o (221) 4281704, con domicilio electrónico en 201203022723@cce.notificaciones, oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla jerice56@yahoo.com, la que se efectuará con las formalidades de ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificadorio del Art. 32 LCQ. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 28 de junio de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 13 de julio de 2021 para la impugnación en los términos de los Arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 17 de agosto de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 31 de agosto de 2021 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 28 del mes de setiembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 29 de setiembre de 2021 y el día 13 de octubre de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 LCQ, y hasta el día 10 de noviembre de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 29 de abril de 2021. Daniel A. Galipo Gutierrez, Secretario.

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de Juzg. Civ. Com. N° 6 de Quilmes, hace saber que se ha ordenado con fecha 11/02/2021 la declaración de Quiebra del Sr. VALENTIN NELIO ALBERTO, DNI N° 13.647.659, con domicilio calle 25 N° 3207 de la ciudad de Ranelagh, Berazategui. Los acreedores podrán presentar sus verificaciones hasta el 20/08/2021 ante el Síndico Dalla Torre Karina Susana, en calle Lavalle 641 piso 1º "A" de Quilmes, de lun. a vie. de 10 hs. a 15 hs. Inf. Individ. 15/10/21. Inf. Gral: 15/07/21.

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - Autos y Vistos: Los de la presente IPP N° 03-04-000381-21, autos caratulados "FIORELA MICHEL RIQUELME s/Lesiones Leves" Considerando: I) Que se presenta la Sra. Agente Fiscal del Joven Departamental, a solicitar el sobreseimiento total de la encausada Riquelme, en los términos del Art. 323. inc 5º del C.P.P. y en el Art. 1 de la Ley 22.278. II) Que se encuentra agregado en autos acreditación de minoridad desprendiéndose del mismo que el es menor de 18 años al momento del hecho, quedando de esta manera acreditada la competencia de este Juzgado. III) Que la Sra. Agente Fiscal interviniente solicita a este juez garante dicte el sobreseimiento por el delito que presuntamente habría sido cometido por el encausado en la ciudad de Villa Gesell, que asimismo la representante de la vindicta pública ha calificado el hecho como Lesiones Leves. IV) Que así las cosas, se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del juez de Garantías, ello es así, puesto que indefectiblemente llegaremos en la imposibilidad de reprochar a los menores su supuesto accionar, que el Ministerio Público Fiscal atribuye, por cuanto no alcanzaron el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1º de la Ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad. Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor No Punible, no puede ser sometido a proceso penal. Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1º de la Ley 22.278 y que opera como obstáculo para habilitar el juicio de reproche. Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la Ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. En ese contexto, una interpretación progresiva del Art. 1º de la Ley 22.278, permite atribuir a la expresión referida a que el

"Juez dispondrá definitivamente" el sentido que lo hará a través de la derivación a los Servicios Locales y/o Zonales de Promoción y Protección de Derechos del Niño que actuarán en el marco de sus programas específicos establecidos en la normativa provincial, ello en la medida de advertirse la existencia de alguna vulneración de sus derechos específicos (Art. 63, 2º párrafo de la Ley 13.634). Por ello, y de conformidad con lo que disponen los Arts. 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la Ley 13.298; Arts. 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts. 1 a 7, y 63 de la Ley 13.634; Arts. 321 y 326 del C.P. Penal; Art. 1º de la Ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 inc., 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional. Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, Resuelvo: (1º). Sobreseer Definitivamente al menor Fiorela Michel Riquelme nacido el 24 de enero de 2004, DNI N° 94.468.314, con domicilio en calle Paseo 107 y Avenida 21 de Villa Gesell y/o Paseo 149 altura: 4084 entre Avenida 1 casa justo esquina de la localidad de Villa Gesell en orden al delito calificado por el Ministerio Público Fiscal ha calificado como Lesiones Leves por Concurrir Causal de Inimputabilidad conforme lo normado en el Art. 323 incs. 5 del C.P.P. no sometiendo al mismo a proceso penal. (2º). Téngase presente la derivación efectuada por la señora agente fiscal por ante el Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos. Notifíquese al Señor Defensor Oficial del Joven y Sra. Agente Fiscal del Joven de conformidad con la acordada 3886/18. Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. Librese oficio a Comisaria para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese.". Dolores, 9 de marzo de 2021. Hachmann Maria F. Juez. may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas De Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a PEIAMBA JUAN SEBASTIÁN y VELEZ TORRES STEVEN EVANDER por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 4-8756-20 (RI 8854/4), seguida a los mismos en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado oportunamente por la seccional policial dispóngase la citación por edictos del encausado Peiamba Juan Sebastián y Velez Torres Steven Evander debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4-8756-20 (8854/4), seguida al nombrado en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez".

may. 5 v. may. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. LUCAS MARTIN NUÑEZ en causa Nro. INC-17184-2 seguida a Otarola Mauro Ezequiel por el delito de Incidente de Libertad Condicional la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de abril de 2021. Autos y Vistos: Téngase presente lo manifestado por las partes, y atento lo informado por la Actuaría, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Sr. Lucas Martin Nuñez, a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juezjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 29 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 5 v. may. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Pennacchio María Del Carmen, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. De Bastos Andrea y Dr. Villarruel Ricardo, sito en la calle Colón N° 151 Planta Baja de la ciudad y Partido de Morón, cita y emplaza por el plazo de 15 días desde la última publicación a quien se opusiere al pedido de cambio de apellido de AGUSTÍN JOSÉ GARCÍA BELACHUR. Morón, abril de 2021. Ricardo M. Villarruel, Secretario.

1° v. may. 5

POR 1 DÍA - Juzgado de Familia N° 1 - San Miguel del Departamento Judicial San Martín en los autos caratulados "Monteiro Lezcano Milagros Evelyn s/Cambio de Nombre" (Expte. N° 18168) hace saber que la Sra. MONTEIRO LEZCANO MILAGROS EVELYN, DNI N° 44.834.475 solicito la supresión del apellido paterno "Monteiro" solicitando ser nombrada Milagros Evelyn Lezcano. San Miguel, 29 de abril de 2021. Dr. Juan Sebastian Ticeira, Secretario.

1° v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 a cargo del Dr. Guillermo Daniel Ottaviano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados: "Parra Gabriel Roberto s/Ausencia con Presuncion Fallecimiento" (Expte. N° SI 15402/2020) cita al presunto fallecido ROBERTO BLAS PARRA, LE 8.246.660 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (Art. 89 C.C.y C.). En San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

1° v. may. 5

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS EULOGIO RODRIGUEZ. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LETICIA DOLORES ARIAS. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ VALERIANA. San Isidro, 16 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIODETTI SANDRA NORA. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores PEDRO LOPEZ, EMILIA CAMEZZANA y ELENA ó ELMA BEATRIZ LOPEZ. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OSCAR ALFREDO CEIJA. Vedia, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NORBERTO SORIA. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021. Fdo: Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN BALBIANO. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER MARCELO GOTTARDO. La Plata, 14 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONUFRYJCZUK JACOBO HORACIO. La Plata, 27 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIVEYRO MARIO ALBERTO. La Plata, 12 de noviembre de 2020. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO D'ATRI. La Plata.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ESTHER MUSACCHIO. La Plata.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO PINTOS. Lomas de Zamora, 09 de abril de 2021. Bontempi Mario. Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARZOLI, ORLANDO ANTONIO. Gral. Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de EMILIA SILVIA PETRACCONE. General Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HÉCTOR LUIS ACEVEDO. General Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLSEN ERNESTO. Tres Arroyos. Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA HAYDEE GOMEZ. Coronel Suárez, 26 de marzo de 2021. Fdo. Marcela Andrea Wagner. Secretaria Letrada.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JULIO CESAR RODRIGUEZ y OLGA MARINA PERETTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA SACCONI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA AURELIA CENTENO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBAUZA ANIBAL ROBERTO. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER PAULINA JADUR o BRUNO JADU y ATILIO LUIS CARPINETTI. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SEMENSI JOSE ANGEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ LORA DE HAAG y ENRIQUE MARTIN HAAG. Coronel Suárez, 21 de abril de 2021. Marcela A. Wagner. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RUBEN ALBERTO ROMANO y HAYDEE ARACELI RODRIGUEZ. La Plata, 17 de marzo de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELSA JUANA RODRIGUEZ. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SANDRA EDITH MOSTAFFA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATIAS ISMAEL LUNA DNI N° 37.860.214 en autos "Luna Matias Ismael Sucesión" Exp. N° 72092. Dolores, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRITOS. Maipú, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRITOS. Maipú, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BUSTAMANTE JUAN HECTOR. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO TREPPO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAILE, OSCAR EDUARDO. Bahía Blanca, abril de 2021. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASSAGAISTEGUY GUILLERMO ALBERTO. La Plata, 7 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NATALIA KOZANOVSKY y JUAN SIMONOVICH. Lanús, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUIS. Quilmes.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CICCARELLI MABEL BEATRIZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTTOVIA, JOSÉ HAROLDO. Carhué, 21 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO OMAR IZAGUIRRE. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA GABRIELA MARBAN. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA BATTALIA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERNAN ANTONIO FAGGIANI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL RAFAEL RIOS.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL MANIN.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MARTINO. Baradero, 28 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL MEDINA. San Nicolás, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA ANGELICA MASERA (LC Nro. 3.846.537) y JOSÉ ANTONIO SEGURA (MI Nro. 1.390.566). Azul, 27 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE RAMON MACEIRA. San Nicolás, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIO ROQUE LEGENDRE, para que en el término de treinta días así lo acrediten. Ramallo, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN TAHIR, DNI 8.571.016. Quilmes, 22 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN PESCLEVI y JULIA ADELAIDA BERNABE. La Plata, 16 de marzo de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS HORACIO KRAEMER. Tres Arroyos, 28 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ALBERTO GONZALEZ. San Pedro, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL PASCUAL, CATALINA AMER y MIGUEL PASCUAL. San Pedro, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS CANABAL. San Pedro, 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

PASSINI OLGA LIRIA. San Pedro, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante PATANE CARMEN ANGELA y PLUCHINO AMERICO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DI PRISCO ANA MARIA LUCIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 5 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELSA JUANA RODRIGUEZ. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ANGEL BERGNA.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BAUMGARTNER y JUAN PEDRO HAAG. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BALLERINI HECTOR OSCAR. Tres Arroyos.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUIÑONES ASUNCION VALENTINA. Tres Arroyos, 28 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR VIRGILIO LOSI. Bahía Blanca, 28 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaría.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EGUIA, MARIA TERESA. Morón, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEIXO ERNESTO. Morón, 31 de marzo de 2021. Cynthia L. Santellan. Auxiliar Letrada.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de 9 de Julio, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEBI MATEO NOCETTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689). 9 de Julio, 27 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOGLIOLI HONORIO BENJAMIN, DNI M 5.357.743. Tres Arroyos, 19 de febrero de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón y Larroque, de la localidad de Banfield, partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO GABRIEL REULA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GALIÑANES. Lomas de Zamora, 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MARÍA DE LA ASUNCIÓN CEVADA GONCALVES e IGNACIO PIRES FELIZARDO. La Plata, 20 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Pinto del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de don IGNACIO VILLEGAS. Junín, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de Don DANIEL EDGARDO ALVAREZ. General Arenales, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados: "Leide, Paula Bernardina s/Sucesión Ab-Intestato" expte: 75830, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña PAULA BERNARDINA LEIDE.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMICI MARINO. Pergamino, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CATALDO MIGUEL DOMINGO. Pergamino, 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLANDELLI, PEDRO DAVID. Pergamino, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Dpto. Judicial Pergamino (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FONTELA MANUEL RICARDO. Pergamino, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS ZULEMA INES. Pergamino, abril de 2021.

abr. 4 v. abr. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCON ELSA NORMA. Pergamino, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña BARBERIS JUAN CARLOS, DNI M N° 4.952.951 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 20 de abril de 2021. Adriana L. Rojo. Secretaria (Acord.3733/14).

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, a cargo de la Dra. Andrea Pérez Juez Subrogante, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita por 30 días a herederos y acreedores de don DURANTE JOSÉ ALBERTO (DNI N° 13.299.972). Se presenten a ejercer sus derechos. Alberti, 24 de febrero de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GUANCO NATIVIDAD DEL ROSARIO; IRIZAR OSCAR OSVALDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 15 de abril de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GARCIA GUALBERTO JOSE AGAPITO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de marzo de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO LEMOS, JORGE LEMOS y NORMA ANA MORATTO. Lanús, abril de 2021.

may. 4 v may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Alberti (B), del Departamento Judicial Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña BERAZA EMILIO, DNI 14.521.669 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art.2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 28 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDIA MARIA SARA y ROCHA FLORENCIO. Pergamino, de abril de

2021. Dra. Andrea Oliver. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA ESTHER TESTA, a fin de que hagan valer sus derechos. Dr. Alejandro Raúl Casas. Juez. 9 de Julio, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CELINA ELENA SAAD. Pergamino, 16 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTSCHI GLADYS LINA. Baradero, abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PORQUERES DEMETRIO. San Nicolás, 27 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROBERTO MARIO DAFFARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Daffara Roberto Mario s/Sucesión Ab-Intestato". Nueve de Julio, 26 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTACIO GIANELI. Nueve de Julio, 27 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de 9 de Julio, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEBI MATEO NOCETTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del C.P.C. modificado por la Ley 8689). 9 de Julio, 20 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAVEIRO SARA MANUELA (LC 3.823.176) y VENA NICOLÁS (LE 1.374.508). Azul, diciembre 30 de 2020. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ RAMÓN ANDIA (DNI 10.612.097). Azul, 29 de abril de 2021.

may. 4 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGISMONDI IRMA FLORA. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Massone Gabriela Sandra. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUNZ IRENE BIBIANA. Quilmes, 19 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ SERGIO ABEL. Quilmes.

may. 5 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ RUMUALDO REMBERTO. Quilmes.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días herederos acreedores de RAMONA DEL VALLE PACHECO MEDRANO. Quilmes, 27 de abril de 2021. Diaz, Vivian Cintia. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRIZUELA CELIA MERCEDES. Quilmes.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORES JOSE ALBERTO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y

emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PULVIRENTI DNI N° 93.327.352 y MARIA INES CLEMENS DNI N° 1.487.731. Quilmes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ GUSTAVO JOSÉ. Quilmes, 27 de abril de 2021.
may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DIAS SERRENHO. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Juez Dr. Jose Gustavo Fuchs, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes con domicilio en la calle 9 de Julio 287 2º Piso, Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCIÓN DE SOUZA. Quilmes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, ordena la publicación por 1(un) día en el Boletín Oficial y cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ORTELLADO MARTA JUANA DNI 5.117.963 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (arts. 7 y 2340 Cod.civ.com.). Buenos Aires, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NELLY ANGELA DODERO, DNI N° 0.699.646, para que dentro del término de treinta (30) días lo acrediten. Quilmes, 15 de abril de 2021.
may. 5 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA ELSA CONCEPCIÓN GIURDANELLA, DNI 13.356.845. Quilmes, abril de 2021.
may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOMBARDI ERMINDA NELIDA. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARINO MOYANO. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial N° 3 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREYRA ARMANDO OSCAR. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA AREVALO. Quilmes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAOLUCCI RICARDO CESAR. Quilmes, 7 de abril de 2021. Massone Gabriela Sandra. Secretaria.
may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA URCOLA. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO MACÍA. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Localidad Quilmes, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GELIDONIDIS, SOCRATES JORGE. Quilmes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de QUIROGA HERNAN. Quilmes, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA DELFO HUMBERTO con DNI M 7.337.002. Quilmes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ GLADIS NOEMI con DNI F 2.734.609. Quilmes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio N° 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados "Tello, María Cristina s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 848/2021, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA CRISTINA TELLO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.). Trenque

Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CLAVERO ANGEL ENRIQUE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TREJO, OSCAR JUSTO. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos del Dpto. Judicial Necochea a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA ESTHER COQUETTI y LILIANA DORA SALA. Necochea, abril 29 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SISTA SOLANO. Mercedes, 20 de abril de 2021. Sanchez, Cristian Gabriel. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NORMA ISABEL SUAREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

may. 5 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Doctor Carlos Mario Casás, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Perón, Intersección Larroque, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Kaneke Sakae y Otra s/Sucesión Ab-Intestato (Acumulado 104487 Abe Ai s/Suc.)" (Expte. N° 52310), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABE AI.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ELBA BURRAFATO, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2° párrafo del CCC, Ley. 26.994). Lomas de Zamora, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TOLOSA DARDO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SANTIAGO ERNESTO RAMPONI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCHOA, ROSA. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA CHUJBEB y JOSE RAUL GARCIA. Belén de Escobar, 28 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA MANUELA GONZALEZ y DOMINGO MARIA ISAURRALDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA BEATRIZ ORDOÑEZ. Belén de Escobar, 28 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EUSTAQUIO ORDOÑEZ y SELVIRA DE JESUS AGUIRRE. Belén de Escobar, 28 de abril de 2021. Claudia Lorena Tatangelo Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única, Dto. Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAGGIATI WILLIAM.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MEZA EMETERIO CARLOS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por Un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALIATA BURGOS LUIS DAVID. San Nicolás, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LOIBISO CARLOS PASCUAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BALAGUER CRISTINA DIANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ENGLISH para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MICELI, ANTONIA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLMOS, MATILDE. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. N° 1, Sec. Única del Depto. Jud. Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARCELA RASSO y MARIA ELENA MARELLI. Pergamino.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAZZEI ESTHER AMALIA y TAPIA OSCAR JUAN DE DIOS. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de LEIVA TOMAS EDUARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de OTORMIN MARTIN OSVALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREA DANIEL OMAR. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021. Fortunato María Selva. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO ZINNI. Rojas (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Villarino, a cargo de la Dra. Miriam Liliana Carpintino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MÁXIMO GORI D'ARRETTA y AURORA DESCARREGA. Médanos, 30 de marzo de 2021. Firmado Rubén Matías De Bellis. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MAXIMILIANO ATILIO RAMON ARABIA. Chacabuco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS MARTA LILIANA. Bahía Blanca, 29 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores CARMEN ROSA MARIA PERKINS. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROLDAN HECTOR ALFREDO. Bahía Blanca, 29 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESQUIVEL JUAN PABLO. Bahía Blanca, 29 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BEATRIZ SEGOVIA. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Junín (B); cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña GUERRAS MARIA DEL CARMEN. Junín (B), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Calvo Antonio y Otros s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 107508, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVO ANTONIO, HEREDIA ISMAEL ROBERTO, MONTERO DORA NELLY, MONTERO FRANCISCA ELENA, MONTERO NELIDA HAYDEE, MONTERO NOEMI SANTINA y MONTERO DELIA ESTHER. Bahía Blanca, 29 de abril de 2021. Eduardo J. Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELDA IRIS OJEDA y de EUSTAQUIO GUILLERMO RUSSO. Junín, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRAFF JUANA OTILIA. Pigüé, 5 de marzo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDOVAL MIGUEL EDUARDO. Pigüé, 10 de marzo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACA FREITAS RUBEN ALBERTO. Pigüé, 5 de marzo de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS CASTILLO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARRIGUES ROLANDO ABEL y MENDOZA AMELIA. Pigüé, 13 de abril de 2021. Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONZELLI CEDINA y NUÑEZ ROBERTO ENRIQUE. San Justo.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALDA DELIA ALVAREZ ACUÑA y HERNAN RIQUELME RIFFO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de septiembre de 2019. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 5 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDES MARTA DNI 11.342.995. San Justo, 29/04/2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Andrea Taraborelli, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PALISER. La Matanza, 7 de abril de 2021. Cagnone Yanina Laura. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ROSATI. Quilmes, abril de 2021. Reinaldo Jose Bellini. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Doctor Rodrigo Carlos Suárez Della Porta, Secretaría a cargo de la Dra. María Daniela Marino, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Avenida Comisionado Indart Nro: 2147/57, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Sacristan Marcos Rafael y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM-3852-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SACRISTAN MARCOS RAFAEL y de STRATTA ELSA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de BRAS JULIA y CALI MATEO NATALIO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de

NUÑEZ ALEJANDRO JOSE. Quilmes, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ZOR y/o FRANCISCA ZOR DE PODGORELEC y DE FRANCISCA ANA PODGORELEC. San Justo, 29 de abril de 2021. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROJAS NORMA MARGARITA. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYALA EUCEBIO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRINI SILVIA LAURA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORFORI OLGA BEATRIZ. Quilmes, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PINEDO ALFREDO FEDERICO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE VERONICA ALEJANDRA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a herederos y acreedores de QUISPE FRANCISCO JAVIER, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Quilmes, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SOSA JUAN CARLOS. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYES HERRERA ALEJANDRO MANUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DESIDERIO GODOY y BERTA GOMEZ. San Justo, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MORAN JUANA BAUTISTA. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SILVANA MARIA FERNANDA ARNIERI. La Matanza. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELINA MARIA PONZIANI. Quilmes, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA SUSANA ANDRES. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARÍA ENRIQUETA GODOY, JUAN EMILIO OLEGARIO BARRIONUEVO y ELIZABETH IRENE BARRIONUEVO. San Justo, 23 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS VELARDEZ. La Plata, 30 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

may. 5 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDAL MARIA ALICIA. La Plata, 21 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzgado Civil y

Comercial N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMATO RICARDO OMAR. Lanús, 12 de abril del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVESTRE NELLY NORMA. La Plata, noviembre de 2019. María Soledad Cline. Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy, Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS ROSSI, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Chivilcoy, 29 de abril de 2021. Firmado. Eduardo J.M. Banchemo. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy (B), Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ZAMORA; AURORA DELFINA MONTES DE ZAMORA; NORBERTO MANUEL ZAMORA y ELSA LYDIA ZAMORA. Chivilcoy, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ABELARDO OSVALDO VALOR. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Chivilcoy (B), Sec. Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO HORACIO OLIVIERI. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GONZALO RAUL BUCCI. Saladillo, abril del 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Raúl Alejandro Rochetti. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA ALONSO y AMADOR ALBOR GARCIA. Lomas de Zamora, 30 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, Secretaria Única, cita y emplaza por el término de 30 días de los herederos y acreedores de VIRGINIA PEREZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ANDRES MANZI. Saladillo, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 (Dieciseis), Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUIS ANTONIO MOLINENGO. Lomas de Zamora, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROLF ANDRÉS GARCÍA PUGA. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA DEL CONSUELO CORRIPIO ALLENDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA DELIA ELIZALDE, DNI F N° 1.761.229. Brandsen, 29 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO FAUSTINO URTUBEY. La Plata, 7 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria. may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OFELIA MABEL DOBA. La Plata, 29 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO JAVIER GUTIERREZ. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPOSITO CORCIONE MAURO ANTONIO. La Plata, 29 de abril de 2021. María Celeste López Sáez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante RODOLFO DEOLINDO GUTIERREZ con DNI N° 4.809.009. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DANIEL CAPPELLETTI. La Plata, 29 abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE BLANCA NELLY, LC N° 3.857.749. Tres Arroyos, 28 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO FORNARO. Lomas de Zamora, abril del año 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería, Secretaría Única, Dpto. Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANIBAL RUBY GARRIDO, a los fines de que hagan valer sus eventuales derechos en los autos "Garrido Ruby Anibal s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 6242-2021). Lobería, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO NEGRI. La Plata, 30 de abril de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMA LUZ VILLAVERDE. Avellaneda, 22 de abril de 2021. María Elisa Reghenzani. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PABLO JOSE LUGO PAREDES. Banfield, 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BLAS MONTEMURRO, ANTONIA FRACCAVIELRI y LUIS JOSE MONTEMURRO. Avellaneda, octubre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COLUNGA LEONARDO PABLO y DESPOTT GRACIELA MIRTA. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en Alfonsín N° 725 de Pehuajó, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO RAÚL GIORGIO. Pehuajó, 28 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIA RISSI, RICARDO MARCELO PONTANO y MARCELO LUIS PONTANO. La Plata, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONCE AMERICO AGUSTIN y de SORIA MATILDE INES. Secretaria, La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLIVERO LEONOR RAQUEL. Secretaria, La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEGRIA FERNANDEZ MAURO. Secretaria, La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE WASHINGTON FERNANDEZ y DOÑA ANGELA HAUER. Quilmes 27 de abril de 2021. Fdo. Diana Ivone Español. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ MIGUEL ANGEL. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por RUDESINDO ENRIQUE GODOY. Quilmes, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Hugo Eduardo Córdoba Sosa, Secretaría Única a cargo de la Dra. Paola Liliana Perdiguero, del Departamento Judicial de Quilmes sito en 9 de julio 287 3° piso de la ciudad y partido de Quilmes, en los autos caratulados "Noguera Dino Osvaldo Isidro s/Sucesión Ab-Intestato" expediente N° 41092. Cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. NOGUERA DINO OSVALDO ISIDRO. Quilmes, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO VELOSO. Quilmes, abril de 2021. Martin Isidro Bilbao. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HECTOR MANUEL BORNES. La Plata, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AUGUSTO AGOSTINELLI. La Plata, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL LEONOR MOJO. La Plata, 29 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA RAMONA NAVARRO. La Plata, 30 de abril de 2021. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL LUCHETA. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA CRISTINA TRAVAGLINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARTÍNEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIO CESAR NIGRO. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROJAS CORINA. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores BATTAGLINI JUAN CARLOS. General San Martín, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GUILLERMO a hacer valer sus derechos. San Martín, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VITALE VÍCTOR. 27 de abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA BARTOLA TORRES. General San Martín, 30 de abril de 2021. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de DABINI ENRIQUE. General San Martín, abril de 2021. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALFREDO CANSOBRE. Lobería, 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EMILIO MARTINEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SILVIA RAQUEL CABRAL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR DANIEL ORIETA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 29 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DOMINGO HORACIO CASTELLANOS y de JOSEFA DIONISIA LEGARRETA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Dr. Marcelo A. Natiello. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIO LUCIANO PIEMONTE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EVERARDO BALTIERRA VAN DE LAAR. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Gaona Baez Daniel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 95854), que tramitan ante este juzgado, cita a los herederos y acreedores por 30 días a herederos y acreedores de GAONA BAEZ DANIEL a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CASSINELLI ROBERTO ÁNGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA BERNAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUJÁN RUIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ÉLIDA ROSA REY. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MARIO TERCIC, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de LUCAS CALVO. Tres Lomas, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Señora ELSA NELLY MARTÍNEZ. Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los viene dejados por Doña INÉS DOMINGA FACCA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Número 2 Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VUOSO PASCUAL, DNI N° 13.614.332, en autos caratulados "Vuoso Pascual s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CATALINA STAROPOLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA CISNEROS DNI F 651.526. Mar del Plata, 29 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE OSCAR NIELSEN DNI M 5.357.538. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-13989-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, RAÚL ÁNGEL FRANCISCO, DNI 5.298.180. Mar del Plata, 7 de abril de 2021. Felix Adrian Ferran. Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOYANO JUAN ANTONIO. Mar del Plata, 27 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ORLANDO CMMERTONI. Del Pilar, 29 de abril de 2021. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MAURICIO BUTIN. Quilmes, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORINDA ANA GARCIA y SUSANA MIZENKO a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA FABIANA CHARADIA (DNI N° 20.000.597). Mar del Plata, 29 de abril de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, sito en calle Gral. Paz 640, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Díaz Pablo Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 29649), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO EDUARDO DIAZ. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIOSMA ROSA BECARIA. San Isidro, 29 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BILBAO, DNI M N° 1.352.816.- Balcarce, 2021. Dr. Adalberto A. Rodríguez. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CORNO EUGENIO CARLOS. Lomas de Zamora, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR LUIS SPOERNLE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA MARIA D'AGOSTINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO JORGE ARAQUISTAIN. San Isidro, 29 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIZO CELINA. Mar del Plata, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANUNCIACION DI BIASE. Quilmes, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNEDO SERGIO ROBERTO. Quilmes, 15 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de JULIO PERALTA y MARIA ESTER RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NÉLIDA CLEMENTINA EPIFANO. Hernán Félix Krzyszycha. Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, Secretaría a cargo Dr., Leandro Sever sito en la calle Gral. Paz 640, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "GUTIERREZ JOSE LUIS s/Sucesión Ab-Intestato" (N.º de Expediente: 30184-21), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 del Código Civil y Comercial., Arts. 34, 36, 734 del CPCC). Quilmes, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN PAOLA. Quilmes, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMENDOLAGGINE ROBERTO HORACIO a fin de hacer valer los derechos que consideren corresponder. Quilmes, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO BRAZZOLA. San Isidro, 30 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de "TIZZANO JOSE RAMON s/Sucesión Ab-Intestato". San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA DANIELA MOLINA (DNI N° 3.819.988). Mar del Plata, 25 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPACKMAN MÓNICA DIANA. Quilmes, 30 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TROTTA. Quilmes, 27 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO BARLETTA. Lomas de Zamora, 30 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ CARLOS ALBERTO. Quilmes, 06 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANIBAL PURICELLI (DNI N° 7.785.536). Mar del Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata en autos caratulados "Quesada Rodolfo José s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. MP-3843/2021, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante QUESADA RODOLFO JOSÉ DNI N° 11.350.250 por el término de 30 días a hacer valer sus derechos.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSE MANFREDI. San Isidro, 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NELIDA DOLORES ORDÓÑEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Carlos M. Acuña, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABUCCI, MARIA TERESA. Mercedes, 29 de abril de 2021. Fdo. Carlos M. Acuña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CARNEVALI. San Martín, 29 de abril de 2021. Dra. Patricia Gabriela Wassouf. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALLINES RICARDO MANUEL. San Isidro, 28 de abril de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE DELMIRO JUNCO. Avellaneda, abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR ALBERTO LARROCA. San Isidro, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAN ALFONSO ORTIZ y REINA ANTONIA MORAN. Gral. San Martín, febrero de 2021. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de nombre del causante VALENTIN LOPEZ y/o LOPEZ ESTRADA DNI N° 14.671.192, por el plazo de 30 días a los fines de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HECTOR CARNERO y Doña ANA MARIA FRANKE. Gral. San Martín, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA ABELDAÑO. Del Pilar, 29 de abril de 2021. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Correa Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORREA MIGUEL ANGEL LE N° 8.003.337 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CRESCINI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALERMO ELVIRA ESTER. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Mitchell Nilde Amanda s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MITCHELL NILDE AMANDA DNI F N° 3.569.965 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCA TERESA CORNARA. San Isidro, marzo de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, Fernandez Julio Argentino s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JULIO ARGENTINO DNI M N° 5.334.831 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ATILIO CORONEL. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Bonifacio Juana Irma s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BONIFACIO JUANA IRMA LC N° 2.738.657 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES GERDA KRUSE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Golomb Miguel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOLOMB MIGUEL DNI M N° 4.066.336 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KLIMKOWSKI. San Isidro, 29 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIAS GILBERTO RODRIGUEZ MARDONES, en los autos "Mardones Rodriguez Elias Gilberto s/Sucesión Testamentaria". Mar del Plata, 29 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA HILDA BOLIA San Isidro, 2021. Dra. María Cecilia Gallardo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELIA YNES LUGONES. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN BENITEZ . San Isidro, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ACUÑA GIORGIA BERNARDITA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIRGINIA D´ALESSANDRO. San Isidro, 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO MOLINA. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DORA ANDRADE y CARLOS OSCAR PAEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SIEPE ROSALIA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Dolores, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Don TASSARA DANIEL NORBERTO s/Sucesión Ab-Intestato". Villa Gesell, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO OSCAR ADAMI. San Isidro, 30 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AURELIO OSCAR TRICAS. Morón, 30 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DO REYES. General Lavalle, 29 de abril de 2021. Perez Lucrecia Araceli Ivone. Secretario de Juzgado de Paz.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELMA JUANA MARGARITA AGUIRRE. San Isidro, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO OSCAR BERMUDEZ. Morón, 30 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ISABEL MONTES. San Isidro, 30 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA HERMINIA BORTOLAS. San Isidro, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PEDUZZI por el término de 30 días. San Isidro, 30 de abril de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINELLI QUINTILIA. San Isidro, 30 de abril de 2021. Yanina V. Moscova. Auxiliar Letrada Interina.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARINELLI QUINTILIA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ANGEL JUSTO DURE MORENO. San Isidro, abril de 2021. Iglesias Buratti Tatiana Noemi. Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO OSTOICH.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROBERTO ANTONIO QUIROGA, DNI N° 7.110.284 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, abril de 2021. Dr. Federico Adrián Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA FERRAGAMO y LUCIA ROMAGNOLI. San Isidro, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS FUNCIA. Mar del Plata, 14 de abril de 2021. Cabrera Veronica Vanesa. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA HAYDEE MELONE, MARIA CESARINA REY, ALBERTO CARLOS SOUTO y CAMILO SOUTO TABOADA. San Isidro, 30 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO TORRES. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROS ARTAYETA JUAN BRAULIO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO CUENCA. San Isidro, 30 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ELENA CUENCA. San Isidro, 30 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de AURORA AIDA VISCONTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WELZ URSULA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ANGELA CALO.- San Isidro, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTA NOEMI PERALTA DNI N° 4.085.055., a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Peralta Marta Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-11441-2021. Mar del Plata, 8 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ALADRO y JOAQUIN SEVERINO ALVAREZ, en los autos caratulados "Aladro Emma y Otro/a s/Sucesión Ab-intestato", N° de Receptoría: SM - 7665 - 2021, N° de Expediente: 83577. General San Martín, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIBIANA ALICIA GORGA. Mar del Plata, 26 de abril de 2021. Dra. Vilma Rondinella. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS WAGNER. Morón. Alejandra I. Piccoli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 142 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO CESAR REBERENDO. Avellaneda, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACAGNO NESTOR HORACIO. La Plata, 30 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO AMADEO ALVEZ y de ELBA ESTER ROJAS.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLÁS DE JESÚS DIAZ por el término de 30 días. San Isidro, 30 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de RIQUELME RAUL ALBERTO. La Plata, abril de 2021. C. Soledad Ucedo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA MARÍA ZUBILLAGA. La Plata, 30 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL TERESITA CHALA. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ELSA GALVAN. Ranchos, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Localidad Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTI, ANGELA MARÍA. Quilmes, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA MABEL FEGAN. Pinamar, 29 de abril de 2021. Juan Gerónimo Valenzuela. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAVIA OTIS OSCAR. Quilmes, 8 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA EDELMIRA CORREA. La Plata, 30 de abril de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS MONTES. Villa Gesell, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIDAL CARMEN. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORNEJO TORRES JUAN SERGIO DNI N° 93.869.064. Morón, 26 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA ECHAGÜE. La Plata, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE HODOWANEC. Quilmes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS CABRERA CARMEN. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO GIORDANO y NORMA ANGELA DELENDATI.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALOJZ KOMIDAR. San Justo, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUAREZ TEOFILO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA LEONOR LETURIA. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA KOKITKO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Necochea, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don NOR JUAN CARLOS. Necochea, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYAN CELESTINO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan

Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREIRA ALBERTO JORGE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ PARMESANO. San Justo, 30 de abril de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRUZ BENIGNO AGAPITO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARWIN LUIS BARTOLO SANCHEZ y ELVIA NOEMI ANDREOLI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, ordena la publicación por el término de un día en el "Boletín Judicial" a fin de citar y emplazar por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER GALLARDO. Lomas de Zamora, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN RAUL OSVALDO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAGGIO JUAN DOMINGO. Banfield, a los 30 días de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSINA ALOSSI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRUSSIANO MARTA BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 30 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS PARRILLA y ROGELIO GONZALEZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RAUL REYNOSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Mercedes La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA JUAN FLORENTINO. Mercedes, 9 de octubre de 2020. Pablo Alejandro Baldassini.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA BORDA. Marcos Paz, 28 de abril de 2021. Sergio Nicolas Ragone. Abogado. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JOSE DI GESU. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZENONA MARIA DIAZ. Marcos Paz, 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELINA PORTILLO, DNI N° 10.466.992. Moreno, 30 de abril de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Lanús, sito en la calle 29 de Setiembre 1890 de la Ciudad de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ VICENTE JUSTO. Lanús, abril de 2021.
may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Doña SANTOS BAVARO y DON RAMÓN ROCA. Avellaneda. Gustavo O. Perez Tabernero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SALVADOR PALACINO. Avellaneda, 28 de abril de 2021. Gustavo O. Perez Taberero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS DIAZ. Veinticinco de Mayo, 30 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR FERNANDEZ para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.) San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Pdo. de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIO NORBERTO RAFFAELI. Nueve de Julio, (Bs. As.), 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAÚL GUILLERMO CHELINI por el término de 30 días. San Isidro, 30 de abril de 2021. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORSINI. Veinticinco de Mayo, 30 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA ERNESTA SAUCO. Veinticinco de Mayo, 30 de abril de 2021. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MOSQUEIRA, MARIA. Nueve de Julio, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMACHO, FELISA y GONZALEZ, IRENE ANGELICA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ESTHER TERESA LÜTSCHER, LC N° 3.847.811.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA MARIA VERGA. Tres Arroyos, 30 de abril de 2021. Hernando A. Ballatore. Secretario.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALDERÓN HEDELBERTO PASCUAL y SANTA CRUZ VICTORIA ANTONIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 5 de San Isidro, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todo los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don RICARDO ADOLFO GIMENEZ. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro 5 de San Isidro, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todo los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Doña ROSA ELENA QUINTEROS. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEQUEIRA BACILIA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MABEL EVELIA, LC 3.855.964 y PEREYRA ERNESTO NORBERTO, LE 5.364.889. Tres Arroyos, 28 de abril de 2021. Mariana C. Druetta. Secretaría.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO MEDINA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DERIU ADELA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HOFFMANN JORGE ANGEL. San Justo, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER MARTINEZ. Los Toldos, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de JOSE PEREZ. General Arenales, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ETHEL NILDA DEL POTRO. Lincoln, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Laura J. Panizza, Secretaria Única de la Dra. Fabiana Patiño, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña FUNES DORA ENRIQUETA. Junín, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de VICENTE SAIA. General Arenales, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PEDRO BERNARDO CANOPPIA y Doña LILIAN AZUCENA BARRIONUEVO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. CARMEN MERCEDES MIR, en autos caratulados "Mir Carmen Mercedes s/Sucesión Ab-intestato", expte N° SN - 1555 - 2021. San Nicolás, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANALIA DEL CARMEN POUSA. Baradero, 30 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JAVIER ESTEBAN SMYKALO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORTIZ, NESTOR ENRIQUE. San Pedro, abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASQUEZ COSTA MANUEL GONZALO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, abril de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEIJO, MARCELINO GENARO. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARIO GASTON VERA. San Antonio de Areco, mayo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA IRIS SANCHEZ. San Nicolás, 27 de abril de 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GALLO NOEMI AMANDA TERESA. San Nicolás, 2021.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CESAR TAVERNA. San Antonio de Areco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO TARNOVSCHI y CATALINA TARNOVSCHI. Moreno, 30 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (Ex. JCC N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATENA CELIA BEATRIZ. Lanús, 8 de febrero del año 2021. Dra. Raquel Negri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MEDRANO JORGE ANTONIO. Avellaneda, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de JUAN CARLOS CALVELO. Avellaneda, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR PENTASSUGLIA. Lomas de Zamora, 29 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELVA MONTENEGRO. Lomas de Zamora, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERAZZO OSVALDO JOSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO MACORATTI y MARIA ESTRELLA MENDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS ELGIO OMAR. Henderson, abril de 2021. Fdo: Patricia Beatriz Curzi. Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Pila, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS FOURCADE. Pila, 13 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ORLANDO TOCHI. Gral. Madariaga, 30 de abril de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOLADO, JOSE DESIDERIO y MEZA, HIGINIA. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Madariaga, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO ERNESTO URIBE. Gral. Madariaga, 23 de marzo de 2021. María Guidoni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS RICARDO LARREGINA y ZULEMA ESTHER MORAGUES CORVI o ZULEMA ESTHER MORAGUES o ZULEMA ESTHER MORAGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CURA ASSAF o MARIA CURA y de PASCUAL ALEJANDRO NEGRI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELDA NELIDA GAMEZ, DNI 3.987.464. Bolívar, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO LEOZ, DNI 5.235.395. Bolívar, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de VIDO MARIA ROSA (DNI 3.811.166). Azul, 29 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de TELMO RAMON FERNANDEZ. Las Flores, 30 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de don/ña MARIA CONCEPCION DOCCOLA, DNI N° 3.810.837, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, 18 de abril de 2021. Quaglia María Fernanda. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRARAS GOICOECHEA JOSEFA NATIVIDAD (LC 3.847.447). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

may. 5 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO HIPOLITO MORENO. Rauch, 30 de abril de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO EGUIA. Rauch, 30 de abril de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGOBURO ALICIA CELINA. Tandil, 29 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE JEREZ. Tandil, 30 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RAMÓN MOLINA. Tandil, 30 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO SOLA. Tandil, 30 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ AMERICO CRISTOBAL. Tandil, 29 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL RIO JUAN MANUEL. Tandil, 29 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER ALICIA VIDAURRETA. Tandil, 30 de abril de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAGOGA ALBERTO. Tandil, 29 de abril de 2021. Dr. Dario Andraca. Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ELSA CARRIZO, DNI F 7.894.142.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ABEL AUGUSTO CARREIRA, DNI 5.360.471.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PARRAO BEATRIZ ROSALIA, DNI 5.984.330. Bolívar, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LEONARDO ALFREDO RISSOLI, DNI 5.232.411. Bolívar, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CORBELLE y MARGARITA PETRONA FALCON. San Justo, mayo de 2021.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.

“El Diario de Pringles”

Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famailá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.

“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dra. Ma. Victoria Simioni

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
